Centro Democrático

PLAN DE GOBIERNO

ALCALDÍA - DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2027-2031

#UnaPolíticaDiferente

PRESENTACIÓN

Quito necesita algo más que nuevos candidatos: necesita
una forma diferente de hacer política.

MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO

Este Plan de Gobierno nace de escuchar a quienes viven y construyen diariamente el Distrito Metropolitano de Quito, de recorrer sus barrios, parroquias urbanas y rurales, y de comprender las distintas realidades, necesidades, preocupaciones, aspiraciones y oportunidades que conviven en la capital del país. No es únicamente un documento de propuestas; representa un compromiso con las familias, jóvenes, mujeres, adultos mayores, trabajadores, productores, emprendedores, estudiantes, comunidades y con todas las personas que creen que Quito puede recuperar su capacidad de avanzar, generar oportunidades y mejorar la calidad de vida de quienes lo habitan.

En estas páginas se recogen propuestas orientadas a enfrentar los desafíos actuales del Distrito y construir un Quito ordenado, conectado, productivo, seguro, inclusivo, sostenible y con oportunidades, capaz de integrar de mejor manera su territorio urbano y rural, fortalecer sus servicios públicos, dinamizar su economía, proteger su patrimonio natural y cultural y recuperar su liderazgo como capital de todos los ecuatorianos. Queremos una ciudad que vuelva a mirar hacia el futuro, pero que también reconozca la diversidad, identidad y potencial de cada uno de sus territorios.

Creemos que Quito necesita una política diferente: una política que dialogue antes de confrontar, que coordine antes de improvisar y que escuche antes de decidir. Una gestión capaz de trabajar junto a la ciudadanía y de articular esfuerzos con el Gobierno Central, el GAD Provincial de Pichincha, los GAD parroquiales rurales, la academia, el sector productivo y las organizaciones sociales. Porque Quito no es únicamente su centro ni sus límites urbanos: Quito somos todos sus barrios, parroquias, comunidades y territorios.

Pero creemos también que dialogar no significa ser tibios ni renunciar a nuestras convicciones. Vamos a construir acuerdos cuando estos beneficien a Quito, pero también tendremos la firmeza necesaria para defender sus intereses, exigir el respeto a sus competencias y tomar decisiones cuando corresponda. Queremos

una Alcaldía que sepa escuchar, pero también decidir; que tienda puentes, pero que no retroceda frente a aquello que perjudique a la ciudad. Quito necesita diálogo, acuerdos y coordinación, pero también liderazgo, carácter y firmeza para volver a ocupar el lugar que le corresponde como capital del Ecuador.

Atentamente,

GALO VICENTE ALMEIDA GARZÓN

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 1
Datos Generales de la Candidatura 5
1. Introducción 5
1.1. Principios Ideológicos 5
1.2. Marco Normativo 6
2. Diagnóstico Situacional 8
Datos Generales 8
Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana 8
Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación 11
Servicios, vivienda, educación, salud, deporte y cultura 13
Movilidad sostenible 14
Territorio intercultural y ecológico 16
Gestión metropolitana, gobernanza y participación 16
Político 18
Problemas identificados 18
Priorización de Problemas 21
3. Objetivos 25
3.1. Objetivo General 25
3.2. Objetivos Específicos 25
4. Plan Plurianual: propuestas y estrategias 27
Eje 1. Quito ordenado, conectado y sostenible 28
Eje 2. Quito productivo, competitivo y con oportunidades 33
Eje 3. Quito turístico, cultural y con identidad 35
Eje 4. Quito inclusivo, saludable y con derechos 38
Eje 5. Quito seguro y con mejor convivencia 42
Eje 6. Quito eficiente, transparente y con liderazgo 44
5. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas en la gestión 48
6. Matriz Plan Plurianual 49
Eje 1. Quito ordenado, conectado y sostenible 49

Eje 2. Quito productivo, competitivo y con oportunidades 52
Eje 3. Quito turístico, cultural y con identidad 53
Eje 4. Quito inclusivo, saludable y con derechos 54
Eje 5. Quito seguro y con mejor convivencia 57
Eje 6. Quito eficiente, transparente y con liderazgo 57

Datos Generales de la Candidatura

Nombres y apellidos	Galo Vicente Almeida Garzón
Número de cédula	1720161049
Dignidad a la que postula	Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito
Organización política	Movimiento Centro Democrático – Listas 1
Período de gestión	2027–2031

1. Introducción

El presente Plan de Gobierno para el Distrito Metropolitano de Quito plantea una hoja de ruta construida a partir del diagnóstico de sus principales desafíos, las competencias municipales y la necesidad de recuperar una gestión cercana, eficiente y con capacidad de liderazgo. Sus propuestas se organizan en seis ejes estratégicos que integran ordenamiento territorial, movilidad, desarrollo económico, turismo, cultura, inclusión, seguridad, sostenibilidad, servicios públicos y modernización institucional, con una visión que reconoce la diversidad urbana y rural del Distrito y promueve la coordinación con los distintos niveles de gobierno. Este Plan propone gobernar con diálogo, planificación y participación, pero también con firmeza para defender los intereses de Quito, tomar decisiones oportunas y devolverle a la capital el protagonismo que merece.

1.1. Principios Ideológicos

El presente Plan de Gobierno se fundamenta en los principios del humanismo democrático, colocando a la persona, su dignidad y el bien común como el eje de toda acción pública. Creemos que el desarrollo debe traducirse en mejores condiciones de vida para la ciudadanía, mediante políticas que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso efectivo a derechos y el fortalecimiento de las capacidades de cada persona para construir su propio proyecto de vida. Nuestro compromiso es impulsar un modelo de desarrollo que armonice el crecimiento económico con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la solidaridad entre generaciones.

Asumimos una visión política de centro que privilegia el diálogo, la construcción de consensos y la búsqueda de soluciones responsables frente a los desafíos del país. Consideramos que una democracia sólida requiere instituciones transparentes, eficientes y cercanas a la ciudadanía, así como una participación activa de la sociedad en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. La ética, la rendición de cuentas, la innovación y el uso de la tecnología constituyen herramientas indispensables para recuperar la confianza ciudadana y fortalecer la gestión pública.

Nuestro proyecto político promueve un Estado garante de derechos y una economía productiva que impulse el emprendimiento, la inversión responsable y la generación de empleo digno, fortaleciendo al mismo tiempo la producción nacional y el desarrollo de los territorios. Defendemos una sociedad basada en la equidad, el respeto a la diversidad, la

protección del ambiente y la convivencia pacífica, convencidos de que el progreso solo es sostenible cuando beneficia a todas las personas y contribuye a la construcción de un Ecuador más justo, democrático, próspero y cohesionado.

1.2. Marco Normativo

- Constitución de la República del Ecuador (arts. 1, 3, 112, 227, 238, 241, 242, 254, 264, 266, 280 y 286).

Establece los principios del Estado constitucional de derechos y justicia, reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, incorpora la descentralización entre los principios que rigen la administración pública y determina la obligatoriedad de la planificación territorial. Asimismo, reconoce a los distritos metropolitanos autónomos como regímenes especiales dentro de la organización territorial del Estado y dispone que estos establecerán regímenes que permitan su funcionamiento descentralizado o desconcentrado.

En cuanto a sus competencias, el artículo 266 establece que los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias correspondientes a los gobiernos cantonales y todas aquellas aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales determinadas por la ley. En este marco, entre las competencias previstas en el artículo 264 se encuentran la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial; el control sobre el uso y ocupación del suelo; la vialidad urbana; la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y saneamiento ambiental; la creación y administración de tasas y contribuciones; la planificación, regulación y control del tránsito y transporte público; la infraestructura y equipamientos públicos; la preservación del patrimonio; la gestión de catastros; el uso y acceso a playas, riberas y lechos de ríos; la explotación de materiales áridos y pétreos; la gestión de servicios de prevención y extinción de incendios; y las demás competencias determinadas por la ley.

Asimismo, establece la presentación del programa de gobierno o propuestas al momento de inscribir una candidatura, la sujeción de las políticas, programas y proyectos públicos al Plan Nacional de Desarrollo y la coordinación de competencias entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados, así como los principios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia de las finanzas públicas.

- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia (arts. 97 y 208).

Regula la presentación del plan de trabajo como requisito para la inscripción de las candidaturas de elección popular. Para las candidaturas a alcaldías, el plan debe contener el diagnóstico de la situación actual, objetivos generales y específicos, plan de trabajo plurianual con propuestas y estrategias para su ejecución, así como mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD (arts. 3, 5, 83, 84, 85, 89, 90, 338 y concordantes).

Establece los principios que rigen el ejercicio de las potestades de los gobiernos autónomos descentralizados, desarrolla su autonomía política, administrativa y financiera y regula específicamente la organización, funciones y competencias de los distritos metropolitanos autónomos. En particular, reconoce al gobierno del distrito metropolitano autónomo como persona jurídica de derecho público, dotada de autonomía política, administrativa y financiera, y establece sus funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización, y ejecutiva.

Dentro de este régimen, corresponden al gobierno metropolitano, entre otras materias, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial; el control del uso y ocupación del suelo; la vialidad urbana; los servicios básicos y el saneamiento ambiental; el tránsito y transporte terrestre; la infraestructura y los espacios públicos; el patrimonio arquitectónico, cultural y natural; los catastros inmobiliarios; la gestión de áridos y pétreos; y los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. Asimismo, el Concejo Metropolitano ejerce las facultades normativas y de fiscalización, mientras que el alcalde o alcaldesa metropolitano constituye la primera autoridad del ejecutivo del gobierno del distrito metropolitano autónomo.

Finalmente, el COOTAD dispone que el gobierno metropolitano contará con la estructura administrativa necesaria para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias, bajo criterios de desconcentración, eficiencia, eficacia y economía.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (arts. 10, 12, 28, 29, 41, 42 y concordantes).

Regula el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y determina las responsabilidades de los gobiernos autónomos descentralizados en materia de planificación. Establece que los GAD deben formular sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como instrumentos fundamentales para orientar las decisiones estratégicas de desarrollo, el modelo territorial deseado, los programas y proyectos públicos y la asignación de recursos. La planificación municipal debe guardar correspondencia con las competencias constitucionales y legales del GAD y articularse con los demás niveles de planificación territorial y nacional.

- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo – LOOTUGS (arts. 9, 11, 15 y concordantes).

Regula el ejercicio de las competencias municipales sobre ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo. Establece que la planificación territorial debe orientar la ocupación racional y sostenible del territorio y que los instrumentos de ordenamiento territorial y urbanístico son vinculantes para las actuaciones públicas y privadas. Para los gobiernos municipales, constituye el marco jurídico para la regulación y control del uso, ocupación,

transformación y aprovechamiento del suelo urbano y rural, en concordancia con el PDOT y los instrumentos de planificación urbanística.

- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Desarrolla las disposiciones de la LOOTUGS respecto de la formulación, actualización, articulación e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo. Establece los criterios técnicos que deben observar los gobiernos municipales para articular el PDOT con el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y los demás instrumentos complementarios de planificación territorial y urbanística.

2. Diagnóstico Situacional

El presente diagnóstico situacional constituye la base técnica y territorial para la formulación de las propuestas de este Plan de Gobierno y se sustenta principalmente en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (PMDOT) 2024-2033, especialmente en su análisis por ejes. Su propósito es ofrecer una lectura integral de la realidad del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), considerando sus condiciones urbanas y rurales, sus principales brechas territoriales y sociales, así como los desafíos relacionados con hábitat, seguridad, desarrollo económico, bienestar, movilidad, sostenibilidad ambiental y gestión metropolitana.

A partir de esta caracterización se identifican y priorizan los problemas que afectan de manera más directa a la población, pero también las capacidades y potencialidades del territorio que pueden ser aprovechadas para impulsar su desarrollo. Este análisis permite orientar los objetivos, políticas, programas y proyectos del Plan de Trabajo Plurianual, procurando que las decisiones de gobierno respondan a las necesidades reales de la ciudadanía, se ajusten a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y contribuyan a una gestión metropolitana más eficiente, equitativa, sostenible y cercana al territorio.

Datos Generales

420.091 ha superficie del Distrito	**2,68 millones** habitantes en 2022	**6 ejes** organizan el diagnóstico
33 parroquias rurales	**15** ecosistemas identificados	**2024-2033** horizonte del PMDOT

Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana

54% cobertura vegetal natural	**25,13%** tierras agropecuarias	**26.938 ha** vegetación perdida 2013-2022

#UnaPolíticaDiferente

3,5% aguas residuales tratadas	**91,81%** cobertura de alcantarillado	**1.996** eventos de inundación 2013-2023
16,5% del suelo urbano es espacio público	**2.925 ha** superficie de parques	**US$ 759/m²** valor promedio máximo en el hipercentro
200 homicidios intencionales en 2022	**17.047** robos denunciados en 2022	**108.292** incidentes de violencia intrafamiliar 2019-2022

Sistema biofísico, ambiente y relación urbano-rural

El DMQ se extiende desde aproximadamente 428 hasta 4.811 metros sobre el nivel del mar y contiene una compleja red hidrográfica, 15 ecosistemas y una alta diversidad de flora y fauna. La cobertura vegetal natural ocupa el 54% del territorio: los bosques húmedos representan alrededor del 36,85% y la vegetación arbustiva y herbácea el 11,60%. El 92% del suelo destinado a protección ambiental se localiza en parroquias rurales, especialmente en el Chocó Andino, lo que confirma que la sostenibilidad urbana depende directamente de la conservación rural (GAD DMQ, 2024, pp. 6–8).

Las tierras agropecuarias ocupan el 25,13% del DMQ, principalmente pastos (19,99%), mientras los cultivos representan 2,48% y los mosaicos agropecuarios 2,66%. El diagnóstico advierte conflictos de aptitud y uso: buena parte de la producción se desarrolla en suelos con limitaciones severas, al mismo tiempo que la expansión urbana y la frontera agrícola avanzan sobre páramos, humedales y bosques. Entre 2013 y 2022 se perdieron 26.938 hectáreas de cobertura vegetal —6,42% del territorio— y apenas se recuperaron 5.077 hectáreas (SAQ-FONAG, 2022; GAD DMQ, 2024, pp. 8–18).

Agua, saneamiento y contaminación

El sistema hídrico del Distrito Metropolitano de Quito se estructura a partir de una compleja red de cuencas, subcuencas, ríos y quebradas, entre las que destacan los sistemas asociados a los ríos Pita, San Pedro, Pisque, Monjas y Machángara. El PMDOT 2024–2033 identifica problemas de contaminación especialmente en los ríos Monjas, Machángara y San Pedro, y reconoce como prioritario fortalecer la protección de microcuencas, fuentes de agua, laderas, quebradas y cauces frente a la expansión urbana y los efectos del cambio climático (GAD DMQ, 2024).

En materia de infraestructura y servicios, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) ha reportado aproximadamente 7.676 km de redes de agua potable y alrededor de 5.824 km de redes de alcantarillado en el Distrito. Los indicadores recientes muestran una cobertura de 97,91 % en agua potable y 94,55 % en alcantarillado; sin embargo, persisten brechas territoriales importantes, pues mientras en el área urbana la cobertura de alcantarillado alcanza aproximadamente el 98,67 %, en las parroquias se sitúa en alrededor del 86,88 % (EPMAPS, 2022; EPMAPS, 2025).

Pese a los altos niveles de cobertura, persisten vulnerabilidades estructurales relacionadas con el drenaje urbano, la impermeabilización del suelo, la ocupación de zonas sensibles y la acumulación de residuos y escombros en quebradas y cauces, factores que incrementan el riesgo de inundaciones, erosión, deslizamientos y colapso de taludes. A ello se suma el limitado tratamiento de aguas residuales, que constituye uno de los principales desafíos ambientales del Distrito. En consecuencia, la gestión hídrica metropolitana debe orientarse no solo a ampliar y mantener la cobertura, sino también a cerrar las brechas urbano-rurales, modernizar la infraestructura de saneamiento y drenaje, recuperar quebradas y microcuencas y fortalecer la resiliencia territorial frente al cambio climático (GAD DMQ, 2024; EPMAPS, 2025).

Gestión de riesgos y vulnerabilidad territorial

El territorio está expuesto a movimientos en masa, inundaciones, subsidencia, incendios forestales, sismos, erupciones volcánicas y eventos climáticos extremos (GAD DMQ, 2024, pp. 19–41).

Solanda concentra afectaciones por subsidencia; el río Monjas enfrenta erosión hídrica y colapso de taludes; las quebradas urbanas son puntos críticos para la seguridad y la conectividad (GAD DMQ, 2024, pp. 28–40).

La expansión en zonas no aptas y la ocupación informal convierten las amenazas naturales en riesgos sociales, al combinar exposición, precariedad constructiva y baja capacidad de respuesta (GAD DMQ, 2024, pp. 35–41).

El diagnóstico plantea fortalecer infraestructura verde-azul, soluciones basadas en la naturaleza, control del uso del suelo, prevención comunitaria y planificación de la recuperación posdesastre (GAD DMQ, 2024, pp. 35–41).

Expansión urbana, segregación y acceso desigual a la ciudad

La expansión urbana de baja densidad se concentra en valles y parroquias rurales en proceso de suburbanización. Este patrón consume suelo, eleva los costos de redes y transporte, presiona áreas productivas y de protección y profundiza la segregación socioespacial. El hipercentro concentra empleos, equipamientos y servicios, pero el encarecimiento del suelo expulsa hogares hacia periferias menos servidas. Entre 2015 y 2024, el valor del suelo aumentó 125% en Cumbayá, 137% en Iñaquito y 151,33% en Pomasqui; el hipercentro alcanzó un promedio de US$ 759 por m² (GAD DMQ, 2024, pp. 41–50).

El espacio público representa apenas el 16,5% del suelo urbano —6.996,3 hectáreas—, por debajo de las referencias internacionales de 40% a 45%. Los parques ocupan 2.925,4 hectáreas, pero su distribución es desigual: Calderón, pese a su crecimiento poblacional, registra una de las menores superficies. También existen brechas en salud, educación, cultura, seguridad y protección social: más de la mitad de las parroquias carece de equipamientos zonales de salud y solo alrededor del 20% de los barrios alcanza niveles medios o altos de dotación de servicios sociales (GAD DMQ, 2024, pp. 51–74).

Vivienda y regularización

La oferta de vivienda de interés social no responde a los hogares de menores ingresos. Para 2019 y 2020 se registraron 181 y 48 unidades; en 2021 y 2022 subieron a 1.258 y 1.477. Sin embargo, el acumulado se concentró en los segmentos con acceso a crédito: 2.173 unidades en el tercer segmento, 791 en el segundo y ninguna en el primero, correspondiente al subsidio total. El diagnóstico tampoco identifica proyectos de vivienda social planificados directamente por el DMQ (GAD DMQ, 2024, pp. 49–51).

Seguridad y convivencia ciudadana

Entre 2019 y 2022 se registraron 619 homicidios intencionales, con una media aproximada de 6 por cada 100.000 habitantes. En 2022 hubo 200 casos; 90% de las víctimas fueron hombres. Los homicidios con arma de fuego aumentaron de 13 a 78 y el 63% ocurrió en espacios de acceso público. Hasta junio de 2023 ya se contabilizaban 142 casos, equivalentes al 71% del total de 2022 (GAD DMQ, 2024, pp. 75–79).

En robos, Quito ocupó el séptimo lugar entre 221 cantones y registró 17.047 denuncias en 2022, una tasa de 594 por cada 100.000 habitantes, superior a la tasa nacional de 460. A ello se suman violencias menos visibles: entre 2019 y 2022 se reportaron 108.292 incidentes de violencia intrafamiliar, 1.931 delitos sexuales y 2.478 incidentes de abandono (GAD DMQ, 2024, pp. 79–87).

- La seguridad requiere prevención social, iluminación y recuperación del espacio público, atención a víctimas, control focalizado y producción de información territorial (GAD DMQ, 2024, pp. 75–88).
- En 2023 se reportaron 35 UPC rehabilitadas o equipadas, 1.267 alarmas comunitarias reactivadas y 502 alarmas avanzadas nuevas; la sostenibilidad de estas inversiones depende de coordinación con Policía, comunidad y servicios sociales (GAD DMQ, 2024, pp. 87–88).
- El diagnóstico entiende la convivencia como lucha contra racismo, discriminación e intolerancia, no únicamente como control del delito (GAD DMQ, 2024, pp. 75–88).

Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

23,34% del VAB nacional se genera en el DMQ	**US$ 25.057 millones** VAB real promedio 2014-2022	**293,569** empresas registradas en 2026 Cerca del 93 % de estas unidades económicas son microempresas o pequeños negocios.
92,5% son microempresas	**11,2%** desempleo juvenil 18-29 años	**3%** de emprendimientos sobrevive los primeros años

Estructura y desempeño económico

Quito es el principal nodo económico del país: en 2022 concentró alrededor del 25% del valor agregado bruto nacional. Diez actividades explican cerca del 90% de la economía distrital. Las de mayor peso son las actividades profesionales e inmobiliarias (20,4%), manufactura (15,6%), administración pública (12,2%), comercio (9,3%) y construcción (8,6%). Esta diversificación es una fortaleza, pero el crecimiento reciente es débil (BCE, 2024; GAD DMQ, 2024, pp. 89–92).

Entre 2014 y 2023 las ventas locales crecieron 8% en términos nominales, apenas 0,8% promedio anual. Al descontar el efecto de los precios, el volumen vendido en 2023 fue menor que en 2014, señal de estancamiento. La pandemia produjo fuertes caídas en construcción, manufactura, comercio y servicios; la recuperación posterior ha sido desigual y no ha corregido la vulnerabilidad del empleo (SRI, 2024; GAD DMQ, 2024, pp. 91–92).

Trabajo, empleo y capital humano

En 2023 la población en edad de trabajar se estimó en 1,6 millones y la población económicamente activa en 1,03 millones. La tasa de desempleo del DMQ se mantuvo aproximadamente cuatro puntos por encima de la nacional. La mayor alerta se concentra en jóvenes de 15 a 24 años: el desempleo llegó a 20,1% y el empleo adecuado a 36,9%. El territorio dispone de una alta concentración de profesionales, 38,4% de la población de 25 años o más en 2020, pero no genera suficientes empleos de calidad para absorber ese capital humano (INEC, 2023b; GAD DMQ, 2024, pp. 92–96).

Tejido empresarial, ruralidad y turismo

De las 193.544 empresas registradas en 2022, 92,5% eran microempresas, 5,3% pequeñas, 1,5% medianas y 0,7% grandes. La estructura revela dinamismo emprendedor, pero también baja productividad y limitada escala. Quito produce apenas alrededor del 5% de los alimentos que consume, por lo que la articulación urbano-rural, la agricultura familiar, los circuitos cortos y la agroindustria son asuntos estratégicos de seguridad alimentaria (INEC, 2023c; GAD DMQ, 2024, pp. 105–106).

El turismo generó ventas por aproximadamente US$ 1.108 millones en 2022. En 2023 ingresaron 678.286 visitantes internacionales, con una estadía media de cinco días y gasto promedio diario de US$ 110. El catastro registró 7.497 establecimientos turísticos en enero de 2024. La recuperación existe, pero persisten estacionalidad, concentración territorial y vulnerabilidad ante crisis externas (Quito Turismo, 2023; GAD DMQ, 2024, pp. 100–103).

Emprendimiento, competitividad e inversión

- Quito concentra cerca del 12% de los emprendedores del país, pero solo 3% de los negocios supera sus primeros años y alrededor de la mitad nace por necesidad, no por oportunidad (GAD DMQ, 2024, pp. 115–116).
- En el índice Cities in Motion 2022, Quito ocupó el puesto 155 de 183 ciudades y fue clasificada como “estancada”; sus mayores rezagos aparecen en economía,

gobernanza, tecnología y planificación (Universidad de Navarra, 2022; GAD DMQ, 2024, p. 116).

- El presupuesto municipal de inversión creció 53% en 2023; para 2024 se plantearon US$ 800 millones. El Fondo de Desarrollo Rural prevé US$ 15 millones para GAD parroquiales (GAD DMQ, 2024, p. 117).
- El programa Empleo Joven reportó 11.017 empleos creados entre 2014 y 2022 mediante incentivos tributarios, mostrando que la política fiscal local puede movilizar contratación (GAD DMQ, 2024, pp. 117–118).

Servicios, vivienda, educación, salud, deporte y cultura

98,9% cobertura de agua por red pública	**95%** alcantarillado en hogares	**12,6%** déficit habitacional en 2022
1,5% analfabetismo en 2022	**2%** abandono escolar 2021-2022	**54,4%** cumplimiento de estándares en salud municipal 2023

Servicios básicos y conectividad

La cobertura promedio es alta, aunque persisten diferencias rurales y periféricas: electricidad 99,7%, agua por red pública 98,9%, alcantarillado 95% y recolección de residuos 98,5%. En conectividad, 78,8% de hogares dispone de internet fijo, 64,8% de computador y 93,7% de teléfono móvil activo. El Municipio opera alrededor de 1.000 puntos de wifi público, valorados positivamente por la mayoría de usuarios; sin embargo, la brecha digital no se limita a infraestructura, sino que incluye dispositivos, habilidades y calidad del servicio (INEC, 2022; GAD DMQ, 2024, pp. 146–150).

Vivienda

Los hogares aumentaron de 484.736 en 2001 a 873.512 en 2022. El 46,5% ocupa vivienda propia, 8,9% propia y en pago, 33,7% arrendada y 10,9% cedida o por servicios. Los departamentos representan 49,8% del parque habitacional y las casas 43,9%. El déficit habitacional fue 12,6% en 2022, menor que en 2010; no obstante, entre 2019 y 2023 el déficit cualitativo subió de 11,7% a 14,1% y el cuantitativo de 2,7% a 3,4%. El Centro Histórico perdió 27,09% de su población entre 2010 y 2022, reflejo de abandono residencial, presión comercial y encarecimiento (INEC, 2022; GAD DMQ, 2024, pp. 150–152).

Educación

El analfabetismo bajó de 3% en 2010 a 1,5% en 2022 y el analfabetismo digital de 10,2% a 2,2%; la escolaridad promedio aumentó de 11,7 a 13,2 años. Aun así, la tasa rural y la de mujeres son mayores, y la población indígena mantiene una brecha marcada. En 2021-2022 funcionaron 1.392 instituciones con 621.793 estudiantes; 12.707 abandonaron el sistema, cerca del 2%. El sistema municipal comprende 34 planteles y 23.685 estudiantes. Las evaluaciones muestran

aprendizajes insuficientes, especialmente en lenguaje, matemáticas y ciencias sociales (INEC, 2022; INEVAL, 2022; GAD DMQ, 2024, pp. 152–160).

Salud pública

La natalidad descendió de 22,5 por mil habitantes en 2000 a cerca de 11,9 en 2022. En 2021, las enfermedades no transmisibles explicaron 51% de las muertes y la COVID-19 29%. Las principales causas específicas incluyeron COVID-19, enfermedad isquémica del corazón, enfermedad cerebrovascular, hipertensión y diabetes. La mortalidad infantil subió a 16,2 por mil nacidos vivos en 2021. Entre 2015 y 2022 se contabilizaron 1.734 suicidios y en 2022 la tasa fue 6,8 por 100.000. El cumplimiento de estándares de calidad en las unidades municipales de salud llegó a 54,4% en 2023, lo que revela necesidad de fortalecer capacidad, prevención y referencia (INEC, 2021, 2022; GAD DMQ, 2024, pp. 160–169).

Deporte y cultura

- La infraestructura deportiva es numerosa, pero desigual y poco inclusiva. De 170 espacios inspeccionados, 18 estaban en mal estado, 60 en estado regular y 110 no tenían acceso universal o espacios inclusivos (GAD DMQ, 2024, pp. 169–174).
- Predominan disciplinas tradicionales; se requiere diversificar la oferta, incorporar enfoque de ciclo de vida y género y conectar actividad física con salud preventiva y espacio público (GAD DMQ, 2024, pp. 169–174).
- La Red Metropolitana de Cultura concentra buena parte de su oferta en áreas centrales. Solo 17,5% de los trabajadores culturales encuestados declaró ingresos por su actividad en el mes anterior; la proporción es menor en ruralidad y juventud (GAD DMQ, 2024, pp. 174–178).
- La cultura debe tratarse como derecho, economía y herramienta de cohesión social, con programación descentralizada y mejores condiciones para creadores, gestores y comunidades (GAD DMQ, 2024, pp. 174–178).

Movilidad sostenible

6.633 km malla vial del DMQ	**51,4%** viajes en transporte público	**144 km** ciclovías existentes
634.340 vehículos estimados	**1.021** intersecciones semaforizadas	**40%** emisiones distritales de GEI asociadas al transporte

Situación actual de la movilidad y transporte público

La red vial del Distrito Metropolitano de Quito alcanza aproximadamente 6.633 km y mantiene una configuración predominantemente orientada al vehículo particular, pese a que este modo representa una proporción minoritaria de los desplazamientos cotidianos. Alrededor del 19 % de la población se moviliza en automóvil, mientras que más del 70 % utiliza

transporte público, camina o recurre a otros modos de movilidad sostenible. El transporte público concentra, por sí solo, el 51,4 % de los viajes. Sin embargo, las condiciones de infraestructura peatonal continúan siendo insuficientes: en 2017, aunque cerca del 70 % de la malla vial disponía de aceras, el 47 % de estas tenía un ancho igual o inferior a 1,2 metros, limitando las condiciones de accesibilidad universal, seguridad y confort para los peatones. A esto se suma una red de ciclovías de aproximadamente 144 km, equivalente apenas al 2,17 % de la extensión vial total, lo que evidencia la necesidad de fortalecer una movilidad más equilibrada, segura y multimodal (GAD DMQ, 2024, pp. 181–184, 200–204).

La primera línea del Metro de Quito, con 23 km de extensión y 15 estaciones, constituye uno de los principales activos estratégicos del sistema de movilidad metropolitano. Entre diciembre de 2023 y enero de 2024 registró aproximadamente 8,13 millones de usuarios, mientras que el promedio diario de viajes pasó de 143.041 en diciembre a 119.219 en enero. No obstante, su impacto estructural dependerá de que trascienda su operación como sistema aislado y se consolide como el eje articulador de una verdadera red integrada de transporte, mediante conexiones físicas, tarifarias y operacionales con los corredores BRT, alimentadores, buses convencionales, infraestructura ciclística y sistemas de movilidad peatonal (GAD DMQ, 2024, pp. 184–188).

A estos desafíos estructurales se suma el efecto de determinadas decisiones de política económica nacional sobre el sistema de transporte público. La eliminación del subsidio a los combustibles puede generar presiones sobre los costos de operación y, consecuentemente, sobre las tarifas del transporte, con un impacto directo en el presupuesto de los hogares del Distrito. Esta situación adquiere especial relevancia considerando que la mayoría de los desplazamientos en Quito depende del transporte público y de otros modos distintos al vehículo particular. Por ello, la sostenibilidad del sistema de movilidad debe abordarse no solo desde la infraestructura y la integración operacional, sino también desde criterios de accesibilidad económica, eficiencia, equidad territorial y protección de los usuarios frente al incremento de los costos de movilización.

Tránsito, siniestralidad, motorización y emisiones

El DMQ dispone de 1.021 intersecciones semaforizadas —710 centralizadas y 311 aisladas—, pero el sistema presenta obsolescencia, fallas frecuentes y limitada capacidad de gestión remota. En siniestros, las principales causas identificadas son exceso de velocidad (24%), irrespeto de señales (15%) y conducción bajo efectos del alcohol (12%). El parque automotor se estima en 634.340 vehículos, con una tasa de 191 por cada 1.000 habitantes y crecimiento anual promedio de 7%, lo que incrementa congestión, tiempos de viaje, emisiones y demanda de estacionamiento (GAD DMQ–AMT, 2023; GAD DMQ, 2024, pp. 190–200).

En emisiones de gases de efecto invernadero, el transporte representa aproximadamente 40% del total distrital. La logística también genera impactos: los vehículos de carga pueden ocupar 40% del espacio vial y aportar hasta 40% de las emisiones del transporte urbano. El diagnóstico evidencia falta de centros de distribución, zonas de carga y descarga y regulación horaria adecuada (GAD DMQ, 2024, pp. 205–206).

Territorio intercultural y ecológico

Patrimonio natural y conservación. Los 15 ecosistemas del DMQ están representados en áreas nacionales, provinciales y metropolitanas, además de la Reserva de Biosfera del Chocó Andino. Ocho áreas del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas suman 188.507 hectáreas declaradas y 161.487 hectáreas efectivamente conservadas, equivalentes al 38,44% del territorio. Considerando todas las categorías nacionales, provinciales y metropolitanas, alrededor de 281.900 hectáreas —67,1% del DMQ— se encuentran bajo alguna categoría de conservación (GAD DMQ, 2024, pp. 207–215).

Patrimonio cultural y Centro Histórico

- El DMQ cuenta con cerca de 8.000 inmuebles patrimoniales; aproximadamente 7.200 corresponden a patrimonio edificado y más de 5.000 ya tienen ficha en el SIPCE (IMP, 2023; GAD DMQ, 2024, pp. 216–227).
- En el Centro Histórico, 45% de los inmuebles está en estado regular o malo. Influyen cambios de uso, intervenciones informales, costos de mantenimiento, propiedad fragmentada y acceso limitado a financiamiento (GAD DMQ, 2024, pp. 227–233).
- El espacio público del CHQ alcanza apenas 1,36 m² por habitante. Solo 41% de residentes lo usa dentro del territorio, frente a 75% que lo utiliza en otras zonas de la ciudad (GAD DMQ, 2024, pp. 227–233).
- El 53% de los inmuebles enfrenta contaminación visual media o alta; la congestión, las vibraciones y las emisiones afectan el patrimonio construido (GAD DMQ, 2024, pp. 227–233).
- El vaciamiento residencial, la presión turística y comercial, el aumento de alquileres y la gentrificación reducen habitabilidad. La protección patrimonial debe combinar conservación, vivienda, actividad económica, seguridad, movilidad y participación (GAD DMQ, 2024, pp. 227–233).

Gestión metropolitana, gobernanza y participación

20,9/30 Índice de capacidad operativa 2022	**350 mil** trámites presenciales atendidos en 2023	**339** trámites publicados en 2024
178 capas en el Geoportal Metropolitano	**> US$ 200 millones** recaudación tributaria 2023	**59,17%** índice de gobernanza del riesgo

Capacidad institucional y prestación de servicios

El Índice de Capacidad Operativa del GAD DMQ fue 20,8 en 2020, 22,0 en 2021 y 20,9 en 2022, por encima de la media nacional. La planificación y la participación presentan mejores puntajes que la gestión financiera, identificada como el componente más débil. La estructura municipal es amplia y especializada, pero la complejidad institucional también produce

fragmentación, duplicidad y dificultades de coordinación entre secretarías, empresas, agencias y administraciones zonales (GAD DMQ, 2024, pp. 234–242).

En 2023 los diez balcones de servicios atendieron alrededor de 350.000 trámites; 44% correspondió a impuestos. No existe una ventanilla única integral, varios procesos no están estandarizados y los requisitos y tiempos afectan la percepción ciudadana. En 2023 se priorizaron 61 trámites y se simplificaron 41; para 2024 constaban 339 trámites publicados y se priorizaron 20 para mejora (GAD DMQ, 2024, pp. 235–247).

Transformación digital, información y sostenibilidad financiera

La digitalización avanzó con el sistema de gestión documental y el portal de trámites en línea, pero la falta de interoperabilidad limita el intercambio de datos. El Geoportal dispone de 178 capas y el Módulo de Indicadores Quito constituye una fortaleza; aun así, no existen lineamientos homogéneos, repositorios y controles suficientes para recolección, calidad, custodia y distribución de información. Esto genera duplicidad de esfuerzos y demora en reportes (GAD DMQ, 2024, pp. 243–247).

La recaudación tributaria superó los US$ 200 millones en 2023 y recuperó niveles previos a la pandemia. Más de la mitad proviene del predial urbano y rural y de patentes. El reto es aumentar autonomía financiera, eficiencia de cobro y capacidad para cubrir gasto corriente sin deteriorar equidad tributaria (GAD DMQ, 2024, pp. 245–247).

Protección de derechos, gestión de riesgos y gobernanza territorial

El Sistema de Protección Integral incluye Consejo de Protección de Derechos, juntas metropolitanas, servicios, redes y consejos consultivos. Existen seis Juntas Metropolitanas: cuatro especializadas en niñez y adolescencia y dos en mujeres víctimas de violencia y personas mayores. El diagnóstico identifica saturación, coordinación insuficiente y necesidad de rutas integradas de prevención, atención y restitución (GAD DMQ, 2024, pp. 248–252).

El Índice de Gobernanza y Política Pública para la Gestión del Riesgo alcanzó 59,17%, nivel “apreciable”. La preparación para la respuesta obtuvo 76% y la reducción del riesgo 72,8%, pero la recuperación posdesastre fue 34,6% y la protección financiera 44,6%. Los mayores vacíos están en responsabilidades sectoriales, control, rendición de cuentas y participación (GAD DMQ, 2024, pp. 252–256).

La relación con la ruralidad sigue siendo reactiva y fragmentada. El Fondo de Desarrollo Rural financia aproximadamente 36 proyectos en 33 GAD parroquiales, pero falta una política intersectorial, articulación con sector privado y mecanismos claros de seguimiento. Quito registra 1.200 barrios legales y más de 400 asentamientos irregulares; constan 660 asambleas barriales, 21 comunales y 65 parroquiales, aunque la información organizativa es incompleta y el tejido social aparece debilitado (GAD DMQ, 2024, pp. 262–265).

Político

Quito, en su condición de capital de la República y sede de las principales instituciones del Estado, debería ejercer un papel central en la construcción de la agenda pública nacional. Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado una pérdida relativa de capacidad de incidencia y articulación política del Distrito Metropolitano frente a las decisiones de alcance nacional. Recuperar ese liderazgo implica fortalecer la representación política de la ciudad, su capacidad de interlocución con las distintas funciones del Estado y su posicionamiento como espacio de diálogo, concertación y definición de políticas públicas que trasciendan el ámbito estrictamente municipal.

A nivel institucional, uno de los principales desafíos se relaciona con las restricciones existentes en la estructura presupuestaria municipal y, particularmente, con la aplicación de la regla conocida como 70–30, que condiciona la distribución de los recursos entre inversión y gasto permanente. Esta situación adquiere especial relevancia en Quito debido a la naturaleza de los servicios que presta directamente el Municipio en áreas como educación, salud, inclusión social y atención a grupos prioritarios, muchos de los cuales requieren continuidad operativa y financiamiento permanente. La clasificación presupuestaria de determinados programas como inversión, aun cuando sostienen servicios recurrentes, genera rigideces que pueden afectar la sostenibilidad y planificación de largo plazo de estas políticas. Se trata, por tanto, de una discusión que no es únicamente financiera, sino también política e institucional, pues incide directamente en la capacidad del DMQ para garantizar servicios públicos de manera estable.

A ello se suma una relación históricamente fluctuante entre el Gobierno del Distrito Metropolitano y el Gobierno Central, marcada en distintos períodos por distanciamientos, disputas competenciales y dificultades de coordinación interinstitucional. Estas tensiones pueden limitar la ejecución de proyectos estratégicos, la gestión de recursos y la construcción de respuestas conjuntas frente a problemas que requieren corresponsabilidad entre niveles de gobierno. El desafío político para Quito consiste, en consecuencia, en recuperar capacidad de liderazgo nacional sin renunciar a su autonomía, construyendo una relación institucional basada en la cooperación, la defensa de las competencias metropolitanas y la generación de acuerdos que prioricen los intereses de la ciudad y de sus habitantes.

Problemas identificados

Nº	Problema identificado	Causas principales	Consecuencias / efectos
1	**Crecimiento urbano desordenado y persistencia de brechas territoriales.**	Expansión urbana de baja densidad; ocupación de zonas no aptas; concentración de servicios y equipamientos; débil articulación entre	Segregación socioespacial, mayores costos de infraestructura, presión sobre áreas rurales y ambientales y desigual acceso a servicios y oportunidades.

		planificación urbana y rural.	
2	**Deterioro ambiental, contaminación hídrica y alta vulnerabilidad frente a riesgos.**	Pérdida de cobertura vegetal; contaminación de ríos y quebradas; bajo tratamiento de aguas residuales; ocupación de zonas de riesgo; impermeabilización del suelo y limitada prevención.	Inundaciones, deslizamientos, erosión, afectación de ecosistemas y fuentes de agua y mayores impactos derivados del cambio climático.
3	**Persistencia de inseguridad, violencia y deterioro de la convivencia ciudadana.**	Incremento de delitos violentos; debilitamiento de la prevención social; deterioro de espacios públicos; limitada coordinación entre instituciones responsables de seguridad.	Mayor percepción de inseguridad, pérdida de vidas, reducción del uso del espacio público y afectaciones a la actividad económica y calidad de vida.
4	**Débil crecimiento económico y limitada generación de empleo de calidad.**	Bajo dinamismo productivo; predominio de microempresas; limitada innovación y acceso a financiamiento; escasa articulación entre capacitación, emprendimiento y demanda laboral.	Desempleo y subempleo, especialmente juvenil; alta mortalidad empresarial, informalidad y menor competitividad del Distrito.
5	**Persistencia de brechas en vivienda, servicios sociales, educación, salud, deporte y cultura.**	Distribución territorial desigual de servicios y equipamientos; insuficiente oferta de vivienda social; concentración de infraestructura en sectores centrales y limitaciones de accesibilidad.	Desigualdad territorial, dificultades de acceso a derechos y servicios y profundización de las diferencias entre zonas urbanas, periféricas y rurales.
6	**Sistema de movilidad fragmentado, congestionado y todavía dependiente del vehículo particular.**	Falta de integración completa entre Metro, buses y alimentadores; crecimiento del parque automotor; infraestructura peatonal y ciclística	Congestión, mayores tiempos de viaje, contaminación, altos costos de movilidad y menor eficiencia del transporte público.

		insuficiente; debilidades en la gestión vial.	
7	**Gestión metropolitana fragmentada y limitada modernización institucional.**	Complejidad administrativa; duplicidad de funciones; limitada interoperabilidad; trámites poco estandarizados y coordinación insuficiente entre dependencias municipales.	Menor eficiencia administrativa, mayores tiempos de atención, dificultades para ejecutar políticas integrales y deterioro de la percepción ciudadana sobre la gestión municipal.
8	**Limitaciones en la sostenibilidad financiera y capacidad de inversión municipal.**	Rigideces presupuestarias; dificultades en la clasificación entre gasto permanente e inversión; necesidad de fortalecer ingresos propios y eficiencia del gasto.	Menor capacidad para sostener servicios permanentes, ejecutar proyectos estratégicos y responder oportunamente a las demandas de la población.
9	**Débil coordinación entre los distintos niveles de gobierno para resolver problemas metropolitanos.**	Insuficientes mecanismos permanentes de coordinación entre el Municipio, Gobierno Central, GAD Provincial de Pichincha y GAD parroquiales; superposición o dispersión de responsabilidades; planificación sectorial poco articulada.	Duplicación de esfuerzos, retraso de proyectos, uso ineficiente de recursos y respuestas fragmentadas en movilidad, vialidad, ambiente, seguridad, producción, riesgos y desarrollo rural.
10	**Pérdida de liderazgo e incidencia política de Quito en la agenda nacional.**	Débil construcción de agendas comunes; relaciones intergubernamentales fluctuantes; limitada articulación política e institucional y ausencia de una estrategia sostenida de posicionamiento de la capital.	Menor capacidad para gestionar recursos, impulsar proyectos estratégicos y defender los intereses del Distrito ante las instituciones nacionales.

Priorización de Problemas

La priorización de problemáticas se ha definido considerando, por una parte, **las competencias directas, exclusivas y concurrentes que corresponden al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito** y, por otra, la magnitud e impacto de los principales problemas identificados en el diagnóstico territorial. Este enfoque permite concentrar la acción municipal en aquellos ámbitos donde la Alcaldía cuenta con capacidad jurídica, institucional y operativa para intervenir de manera efectiva, procurando que cada problema priorizado pueda traducirse posteriormente en políticas, programas, proyectos, metas e indicadores concretos. Al mismo tiempo, se reconoce que varias problemáticas del Distrito requieren mecanismos de coordinación y corresponsabilidad con el Gobierno Central, el GAD Provincial de Pichincha y los GAD parroquiales rurales, especialmente cuando su solución supera el ámbito exclusivo de actuación municipal.

Prioridad	Problema priorizado	Justificación de la prioridad	Relación con las atribuciones de la Alcaldía
1	**Crecimiento urbano desordenado, desigualdad territorial y brechas entre zonas urbanas y rurales.**	El crecimiento disperso del Distrito incrementa los costos de provisión de servicios, presiona áreas rurales y de protección y profundiza las desigualdades en el acceso a infraestructura, equipamientos y oportunidades. Su atención es prioritaria para avanzar hacia un territorio más compacto, equitativo y ordenado.	Arts. 264 nums. 1 y 2 y 266 CRE; arts. 84 y 85 COOTAD: planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, y regulación del uso y ocupación del suelo en el Distrito Metropolitano.
2	**Sistema de movilidad fragmentado, congestionado y con insuficiente integración del transporte público.**	La movilidad condiciona directamente la productividad, el acceso a servicios y la calidad de vida. La falta de una integración plena entre Metro, corredores, buses, movilidad peatonal y ciclística, sumada al crecimiento del parque automotor, genera congestión, mayores tiempos de viaje y costos para la ciudadanía.	Arts. 264 nums. 3 y 6 y 266 CRE; arts. 84 y 85 COOTAD: vialidad urbana y planificación, regulación y control del tránsito y transporte terrestre en el Distrito Metropolitano.

3	**Deterioro ambiental, contaminación hídrica y vulnerabilidad frente a riesgos naturales y climáticos.**	La contaminación de ríos y quebradas, el bajo tratamiento de aguas residuales, la ocupación de zonas vulnerables y la pérdida de cobertura natural incrementan los riesgos de inundaciones, deslizamientos y afectaciones ambientales. La protección del sistema hídrico y la prevención de riesgos son indispensables para la sostenibilidad futura del Distrito.	Arts. 264 nums. 4 y 10 y 266 CRE; arts. 84 y 85 COOTAD: prestación de servicios públicos, saneamiento ambiental, gestión ambiental y explotación de materiales áridos y pétreos, en el ámbito de las competencias metropolitanas.
4	**Persistencia de inseguridad, violencia y deterioro de la convivencia ciudadana.**	La inseguridad impacta transversalmente en la vida cotidiana, la economía, el uso del espacio público y la percepción de calidad de vida. Aunque la seguridad ciudadana es principalmente una responsabilidad del Estado Central, el Municipio tiene capacidad para intervenir en prevención, recuperación de espacios públicos, iluminación, convivencia y coordinación institucional.	Arts. 84 y 85 COOTAD: funciones metropolitanas relacionadas con inclusión, convivencia, espacio público y coordinación interinstitucional. La intervención en materia de seguridad debe realizarse dentro de las competencias del gobierno metropolitano y en coordinación con las autoridades competentes.
5	**Débil dinamismo económico, dificultades para generar empleo de calidad y limitada sostenibilidad de los emprendimientos.**	Quito concentra una parte importante de la actividad económica nacional, pero persisten desempleo, especialmente juvenil, baja productividad y elevada mortalidad de emprendimientos. Fortalecer la economía local es necesario para generar	Arts. 84 y 85 COOTAD: promoción del desarrollo sustentable, económico, social y territorial, en articulación con las competencias metropolitanas de planificación, ordenamiento

		oportunidades, ingresos y competitividad territorial.	territorial, mercados, espacio público y regulación local.
6	**Persistencia de brechas en vivienda, servicios sociales, salud, educación, deporte, cultura y protección de derechos.**	Las diferencias territoriales en la dotación y calidad de servicios y equipamientos afectan especialmente a sectores periféricos, rurales y grupos de atención prioritaria. Su reducción es fundamental para garantizar equidad territorial y mejorar las condiciones de vida.	Arts. 84 y 85 COOTAD: funciones y competencias metropolitanas relacionadas con infraestructura social, cultural, deportiva y espacio público. En salud y educación, la actuación metropolitana debe realizarse dentro de sus competencias y de los mecanismos de concurrencia previstos en la ley.
7	**Gestión metropolitana fragmentada, trámites complejos y limitada transformación digital.**	La dimensión del aparato municipal exige mayores niveles de coordinación, simplificación y uso de tecnología. La fragmentación institucional, duplicidad de procesos y baja interoperabilidad reducen la eficiencia administrativa y afectan directamente la experiencia ciudadana.	Arts. 5, 83, 84 y 338 COOTAD: autonomía política, administrativa y financiera, prestación de servicios públicos y organización de la estructura administrativa del gobierno metropolitano bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía.
8	**Limitada sostenibilidad financiera y rigideces presupuestarias para sostener servicios e inversión.**	La capacidad de cumplir las competencias municipales depende de una gestión financiera sostenible. Las rigideces en la estructura del gasto, la necesidad de financiar servicios	Arts. 264 y 266 CRE; arts. 5, 85 y 87 COOTAD: autonomía financiera, facultades tributarias, generación y

		permanentes y las limitaciones de ingresos pueden afectar la continuidad de programas y la ejecución de proyectos estratégicos.	administración de recursos propios y gestión financiera del gobierno metropolitano.
9	**Débil coordinación intergubernamental entre el DMQ, el Gobierno Central, el GAD Provincial de Pichincha y los GAD parroquiales rurales.**	Muchos de los principales problemas de Quito superan los límites de una sola competencia o nivel de gobierno. Vialidad rural, movilidad, cuencas, ambiente, producción, turismo, seguridad, riesgos y desarrollo rural requieren planificación y ejecución conjunta. La ausencia de mecanismos permanentes de coordinación genera duplicidades, vacíos y menor eficiencia en el uso de los recursos públicos.	Principios de coordinación, corresponsabilidad, complementariedad y subsidiariedad establecidos en la Constitución y el COOTAD. La Alcaldía puede impulsar convenios, mesas de coordinación, planificación conjunta y mecanismos de gestión concurrente con otros niveles de gobierno.
10	**Pérdida de liderazgo político e incidencia de Quito como capital de la República.**	La condición de capital debe traducirse en mayor capacidad para promover acuerdos nacionales, gestionar proyectos estratégicos y defender los intereses del Distrito. La fragmentación política y las relaciones intergubernamentales fluctuantes han limitado esa capacidad de articulación.	Atribuciones políticas e institucionales de la Alcaldía y autonomía política del GAD, ejercidas mediante representación institucional, coordinación intergubernamental y construcción de acuerdos con los distintos niveles y funciones del Estado.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Planificar, gestionar e impulsar el desarrollo integral y sostenible del Distrito Metropolitano de Quito, mediante una administración metropolitana eficiente, transparente, participativa y cercana al territorio, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, articulando acciones con el Gobierno Central, el GAD Provincial de Pichincha y los GAD parroquiales rurales, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, reducir las brechas territoriales, fortalecer los servicios públicos, dinamizar el desarrollo económico y social, proteger el patrimonio natural y cultural y consolidar una institucionalidad metropolitana moderna, coordinada y con capacidad de liderazgo.

3.2. Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1 – Ordenamiento territorial, hábitat y desarrollo urbano

Planificar y gestionar un desarrollo territorial ordenado, inclusivo y sostenible, fortaleciendo el control del uso y ocupación del suelo, la regularización, el acceso a vivienda digna y la reducción de brechas entre las zonas urbanas, periféricas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

Objetivo Específico 2 – Movilidad, transporte público y seguridad vial

Fortalecer un sistema de movilidad municipal integrado, eficiente, accesible, seguro y sostenible, mejorando la articulación entre el Metro, los sistemas de transporte público, la movilidad peatonal y ciclística, la vialidad y la gestión del tránsito en todo el Distrito.

Objetivo Específico 3 – Desarrollo económico, empleo, emprendimiento e innovación

Impulsar el desarrollo económico del Distrito mediante acciones que promuevan la generación de empleo, el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas, la innovación, la economía popular y solidaria, la competitividad y la atracción de inversión.

Objetivo Específico 4 – Turismo y promoción del Distrito

Fortalecer el turismo como eje transversal del desarrollo económico, cultural y territorial, diversificando la oferta turística urbana y rural, promoviendo el patrimonio, la gastronomía, la naturaleza, los eventos y la identidad de Quito como destino nacional e internacional.

Objetivo Específico 5 – Cultura, patrimonio e identidad

Preservar, fortalecer y difundir el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico del Distrito, promoviendo una oferta cultural descentralizada, accesible e inclusiva y fortaleciendo las expresiones artísticas, culturales e identitarias de sus habitantes.

Objetivo Específico 6 – Desarrollo rural, producción y seguridad alimentaria

Fortalecer el desarrollo de las parroquias rurales mediante el impulso de las actividades productivas y agropecuarias, la seguridad alimentaria, las cadenas de valor, la innovación y

la comercialización, en coordinación con el GAD Provincial de Pichincha y los GAD parroquiales rurales.

Objetivo Específico 7 – Gestión ambiental y sostenibilidad

Promover la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, ecosistemas, fuentes hídricas, quebradas y áreas de protección del Distrito, fortaleciendo la gestión ambiental y las acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Objetivo Específico 8 – Agua, saneamiento y servicios básicos

Fortalecer la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos, procurando ampliar su cobertura, calidad y sostenibilidad y reducir las brechas existentes entre las zonas urbanas y rurales.

Objetivo Específico 9 – Gestión integral de riesgos

Fortalecer la gestión integral de riesgos mediante acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación frente a amenazas naturales y antrópicas, promoviendo una mayor resiliencia territorial y comunitaria**.**

Objetivo Específico 10 – Seguridad y convivencia ciudadana

Fortalecer las acciones municipales de prevención, convivencia ciudadana y recuperación del espacio público, mediante iluminación, tecnología, participación comunitaria y coordinación permanente con el Gobierno Central y las instituciones competentes en materia de seguridad.

Objetivo Específico 11 – Educación

Fortalecer la educación municipal y promover acciones complementarias que contribuyan a mejorar la calidad educativa, la inclusión, la innovación, la formación integral y el acceso a oportunidades de aprendizaje, en coordinación con las instituciones competentes.

Objetivo Específico 12 – Salud

Fortalecer los servicios municipales de salud, priorizando la prevención, promoción, atención oportuna y reducción de brechas territoriales, mediante una adecuada articulación con el sistema nacional de salud y las instituciones competentes.

Objetivo Específico 13 – Inclusión social y protección de derechos

Fortalecer las políticas y servicios municipales de inclusión social y protección de derechos, mejorando la prevención, atención y restitución de derechos, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria y las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Objetivo Específico 14 – Fauna urbana y rural y bienestar animal

Promover la gestión responsable de la fauna urbana y rural, fortaleciendo las acciones de prevención, atención, control, bienestar animal y tenencia responsable, en coordinación con las entidades competentes, los GAD parroquiales rurales y las comunidades.

Objetivo Específico 15 – Deporte, recreación y vida saludable

Promover el acceso al deporte, la recreación y la actividad física mediante el mejoramiento de la infraestructura, la ampliación de la oferta y el fortalecimiento de programas inclusivos y descentralizados en las zonas urbanas y rurales.

Objetivo Específico 16 – Infraestructura, equipamientos y espacios públicos

Planificar, construir, mantener y mejorar la infraestructura, los equipamientos y los espacios públicos metropolitanos, garantizando condiciones de accesibilidad, funcionalidad, seguridad y adecuado mantenimiento para la ciudadanía.

Objetivo Específico 17 – Modernización institucional y transformación digital

Modernizar la gestión metropolitana mediante la simplificación de trámites, la digitalización de servicios, la interoperabilidad de sistemas, el uso estratégico de información y el fortalecimiento de la coordinación entre las distintas dependencias municipales.

Objetivo Específico 18 – Sostenibilidad financiera y gestión eficiente de recursos

Fortalecer la sostenibilidad financiera del Distrito mediante una administración responsable de los recursos públicos, el mejoramiento de los ingresos propios, la eficiencia del gasto y la priorización de inversiones orientadas al cumplimiento de las competencias municipales.

Objetivo Específico 19 – Cooperación internacional y alianzas estratégicas

Gestionar recursos de cooperación internacional, asistencia técnica y alianzas estratégicas que fortalezcan las capacidades institucionales y contribuyan al financiamiento y ejecución de proyectos prioritarios para el desarrollo del Distrito.

Objetivo Específico 20 – Gobernanza multinivel y coordinación interinstitucional

Fortalecer la coordinación entre el Gobierno del Distrito Metropolitano de Quito, el Gobierno Central, el GAD Provincial de Pichincha y los GAD parroquiales rurales, promoviendo mecanismos de planificación, ejecución y seguimiento conjunto para atender problemáticas que requieren corresponsabilidad entre distintos niveles de gobierno.

Objetivo Específico 21 – Participación ciudadana, transparencia y gobierno abierto

Fortalecer la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto, promoviendo mecanismos que permitan una mayor incidencia de la ciudadanía en la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión metropolitana.

Objetivo Específico 22 – Liderazgo y posicionamiento de Quito como capital

Fortalecer el liderazgo político e institucional de Quito como capital de la República, promoviendo su capacidad de articulación, representación e incidencia en la agenda nacional y la defensa de los intereses estratégicos del Distrito.

4. Plan Plurianual: propuestas y estrategias

El Plan de Trabajo Plurianual constituye el instrumento mediante el cual se concretan los objetivos, prioridades y compromisos establecidos en el presente Plan de Gobierno para el

Distrito Metropolitano de Quito. A partir del diagnóstico situacional, la priorización de las principales problemáticas del territorio y el análisis de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, se definen las propuestas, programas y acciones que orientarán la gestión metropolitana durante el período de gobierno, procurando responder de manera efectiva a las necesidades de las zonas urbanas, periféricas y rurales del Distrito.

Para organizar de manera coherente la acción de gobierno, el Plan se estructura en seis ejes estratégicos: Quito ordenado, conectado y sostenible; Quito productivo, competitivo y con oportunidades; Quito turístico, cultural y con identidad; Quito inclusivo, saludable y con derechos; Quito seguro y con mejor convivencia; y Quito eficiente, transparente y con liderazgo. Esta estructura permite agrupar los objetivos específicos y las propuestas de acuerdo con su naturaleza, facilitar su articulación entre sectores y orientar la gestión hacia resultados integrales y medibles.

Cada propuesta ha sido formulada bajo criterios de viabilidad técnica, sostenibilidad, participación ciudadana, equidad territorial e innovación, priorizando aquellos ámbitos en los que el Municipio cuenta con competencias y capacidad de intervención directa. Asimismo, se reconoce la necesidad de fortalecer la coordinación con el Gobierno Central, el GAD Provincial de Pichincha, los GAD parroquiales rurales y otros actores públicos, privados, comunitarios y de cooperación, especialmente en aquellas problemáticas que requieren una gestión articulada y corresponsable. El Plan busca así mejorar la calidad de vida de quienes habitan el DMQ, fortalecer los servicios públicos, dinamizar el desarrollo económico, social, cultural y turístico, proteger el patrimonio natural y cultural y consolidar una gestión metropolitana eficiente, transparente, cercana al territorio y con capacidad de liderazgo.

Eje 1. Quito ordenado, conectado y sostenible

Integra las políticas de ordenamiento territorial, hábitat, vivienda, infraestructura, movilidad, transporte, agua, saneamiento, ambiente y gestión de riesgos, con el objetivo de construir un territorio más equilibrado, resiliente, accesible y sostenible.

Propuesta 1: Ordenamiento territorial – territorio en equilibrio

Problema que aborda	Expansión de la mancha urbana, segregación territorial, déficit de vivienda y asentamientos irregulares.
Objetivo PND	Objetivos 1 y 7: bienestar y calidad de vida; infraestructura sostenible y conectividad.
Descripción de la propuesta	Implementar una política integral de ordenamiento territorial, vivienda y hábitat que promueva una ciudad más compacta, limite la expansión desordenada y reduzca las brechas urbano-rurales.

Estrategia de implementación	Actualizar instrumentos de planificación y control del suelo, priorizar áreas consolidadas, fortalecer la regularización de barrios y articular inversión pública con planificación territorial.
Beneficiarios	Habitantes de zonas urbanas, periféricas y rurales del DMQ.
Meta	Implementar un modelo integral de gestión territorial y regularización durante el período 2027–2031.
Indicador de cumplimiento	Número de barrios regularizados; hectáreas gestionadas conforme planificación; instrumentos territoriales implementados.
Plazo	2027-2031.

Propuesta 2: Volver a habitar UIO

Problema que aborda	Varias zonas urbanas de Quito presentan disminución de la población residente, deterioro de inmuebles y dificultades para acceder a una vivienda adecuada.
Objetivo PND	Objetivo 1: mejorar el bienestar y la calidad de vida, incluyendo vivienda y entornos habitables.
Descripción de la propuesta	Desarrollar un programa de vivienda de interés social, rehabilitación y repoblamiento para recuperar la función residencial de la ciudad y mejorar su habitabilidad.
Estrategia de implementación	Recuperación de inmuebles, incentivos para vivienda, alianzas público-privadas, mecanismos de financiamiento y articulación entre vivienda, espacio público, seguridad, movilidad y patrimonio.
Beneficiarios	Familias, jóvenes, adultos mayores y población interesada en residir en zonas urbanas de Quito.
Meta	Implementar un programa permanente de vivienda de interés social y repoblamiento las zonas urbanas hasta 2031.
Indicador de cumplimiento	Número de viviendas recuperadas, habilitadas o incorporadas al programa; número de familias beneficiados.
Plazo	2027-2031.

Propuesta 3: Quito se mueve - Sistema Integrado de Movilidad

Problema que aborda	Sistema de movilidad fragmentado, cobertura insuficiente, congestión vial y poca priorización de alternativas de movilidad integradas, sostenibles e inclusivas.
Objetivo PND	Objetivo 7: impulsar infraestructura sostenible, resiliente y conectividad.
Descripción de la propuesta	Consolidar al Metro como columna vertebral del transporte público y avanzar en su extensión hacia el norte, integrándolo física, operacional y tarifariamente con Trolebús, Ecovía, alimentadores y demás servicios del transporte público. Articular esta red con infraestructura segura y accesible para la movilidad activa, bajo un modelo que priorice las alternativas de movilidad sostenibles e inclusivas y facilite desplazamientos intermodales en toda la ciudad.
Estrategia de implementación	Estudios técnicos, estructuración financiera, gestión de recursos nacionales e internacionales, integración tarifaria y reorganización progresiva del sistema de transporte.
Beneficiarios	Usuarios del transporte público y habitantes del DMQ.
Meta	Dejar financiada y en ejecución la extensión del Metro hacia el norte y consolidar un sistema integrado de transporte hasta 2031.
Indicador de cumplimiento	% de avance de la extensión; número de subsistemas integrados; porcentaje de viajes integrados.
Plazo	2027-2031.

Propuesta 4: Transporte Metropolitano - Quito 360°

Problema que aborda	Sectores con baja cobertura, rutas desactualizadas y limitada capacidad pública de planificación y control operacional.
Objetivo PND	Objetivo 7: infraestructura y conectividad sostenible.
Descripción de la propuesta	Revisar y ampliar las rutas del transporte público e implementar progresivamente un modelo de mayor gestión pública y municipal del sistema, garantizando cobertura urbana y rural.
Estrategia de implementación	Nuevo mapa de rutas basado en demanda, fortalecimiento de corredores municipales, integración de operadores y creación de un Centro Metropolitano de Control de Rutas y Frecuencias de Transporte Público.

Beneficiarios	Usuarios del transporte público y habitantes del DMQ.
Meta	Reorganizar las rutas del DMQ e implementar un sistema unificado de monitoreo y control.
Indicador de cumplimiento	% de rutas revisadas; sectores incorporados; sistema de control operativo implementado.
Plazo	2027-2031.

Propuesta 5: Agua Segura y Saneamiento

Problema que aborda	Brechas territoriales de saneamiento, contaminación hídrica y limitada capacidad de tratamiento de aguas residuales.
Objetivo PND	Objetivos 1, 6 y 7: calidad de vida, sostenibilidad ambiental e infraestructura.
Descripción de la propuesta	Ampliar y modernizar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, priorizando sectores periféricos y rurales.
Estrategia de implementación	Potenciar los sistemas de tratamiento en el noroccidente de la ciudad, mantener y optimizar la infraestructura de Quitumbe, ampliar redes y separar claramente los componentes tarifarios de saneamiento y gestión de residuos sólidos.
Beneficiarios	Habitantes urbanos y rurales del DMQ.
Meta	Incrementar progresivamente el tratamiento de aguas residuales y reducir las brechas territoriales de saneamiento hasta 2031.
Indicador de cumplimiento	% de aguas residuales tratadas; kilómetros de redes intervenidas; plantas optimizadas o construidas.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 6: Quito Circular - Nuevo modelo gestión de residuos sólidos

Problema que aborda	Modelo de gestión de residuos sólidos centrado en la recolección y disposición final, baja separación de residuos en la fuente, limitada valorización de los residuos y escaso enfoque de economía circular.
Objetivo PND	Objetivo 6: uso sostenible de recursos y protección ambiental.
Descripción de la propuesta	Transformar la gestión de residuos hacia un modelo de economía circular que prolongue la vida útil de materiales y recursos,

	priorizando su reducción, separación, reciclaje, aprovechamiento con corresponsabilidad ciudadana.
Estrategia de implementación	Reformular la tasa para separar las tarifas de recolección de residuos y saneamiento e incorporar mecanismos diferenciados para que el pago sea más justo y acorde con la cantidad de desechos generados. Fomentar la separación en la fuente y la economía circular, aprovechar los residuos orgánicos de mercados para compostaje y fortalecer el reciclaje y el aprovechamiento energético.
Beneficiarios	Hogares, empresas, comerciantes, mercados, recicladores de base y habitantes del DMQ.
Meta	Implementar progresivamente la separación de residuos en la fuente y programas de valorización de residuos orgánicos y reciclables.
Indicador de cumplimiento	% de residuos aprovechados; toneladas de orgánicos compostados; hogares y empresas incorporadas al programa de separación de residuos en la fuente.
Plazo	2027-2031.

Propuesta 7: Gestión de riesgos – prevención y resiliencia

Problema que aborda	Alta exposición a inundaciones, movimientos en masa, incendios, sismos y otros eventos naturales y antrópicos.
Objetivo PND	Objetivo 9: fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de ciudades y comunidades.
Descripción de la propuesta	Implementar una política permanente de prevención, reducción del riesgo, alerta temprana, respuesta y recuperación resiliente.
Estrategia de implementación	Integrar Quito Previene, Plan de Laderas y Quebradas, Quito Alerta 24/7, Centro de Analítica del Riesgo, fortalecimiento del COE, Bomberos 2030, Brigadas Barriales y Quito Ciudad Esponja.
Beneficiarios	Toda la población del DMQ, con énfasis en zonas de mayor exposición.
Meta	Contar con un sistema metropolitano integrado de prevención, monitoreo y respuesta operativo en todo el Distrito.

Indicador de cumplimiento	Barrios monitoreados; sensores instalados; quebradas intervenidas; brigadas conformadas; tiempos de respuesta.
Plazo	2027–2031.

Eje 2. Quito productivo, competitivo y con oportunidades

Agrupa las acciones orientadas a fortalecer el empleo, el emprendimiento, la innovación, la inversión, la producción urbana y rural, la seguridad alimentaria y la competitividad, generando mayores oportunidades para las familias y los sectores productivos del Distrito.

Propuesta 8: Quito emplea

Problema que aborda	Desempleo, empleo inadecuado y dificultades de inserción laboral, especialmente entre jóvenes.
Objetivo PND	Objetivo 4: impulsar el desarrollo económico que genere empleo digno.
Descripción de la propuesta	Crear una estrategia metropolitana de empleo que conecte formación, empresas, inversión, demanda laboral y oportunidades de contratación.
Estrategia de implementación	Bolsa Metropolitana de Empleo, formación vinculada a sectores de demanda, incentivos locales, ferias laborales y alianzas con empresas, universidades e institutos.
Beneficiarios	Personas desempleadas, jóvenes, mujeres y trabajadores que buscan mejorar su condición laboral.
Meta	Consolidar una red metropolitana de empleo con cobertura urbana y rural.
Indicador de cumplimiento	Personas vinculadas a oportunidades laborales; convenios con empleadores; beneficiarios capacitados.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 9: Quito emprende y trabaja

Problema que aborda	Alta mortalidad de emprendimientos, economía informal y dificultades para el trabajador autónomo.
Objetivo PND	Objetivos 4 y 5: empleo, producción, inversión e innovación.

Descripción de la propuesta	Fortalecer emprendimientos, microempresas, economía popular y solidaria y trabajo autónomo mediante acompañamiento, capacitación, formalización y acceso a mercados.
Estrategia de implementación	Ventanilla empresarial simplificada, incubación, asistencia técnica, espacios ordenados para trabajo autónomo, ruedas de negocio y acceso a mecanismos de financiamiento.
Beneficiarios	Emprendedores, microempresas, comerciantes y trabajadores autónomos.
Meta	Implementar una red distrital de apoyo empresarial y trabajo autónomo en las administraciones zonales.
Indicador de cumplimiento	Negocios atendidos; emprendimientos formalizados; beneficiarios capacitados.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 10: Quito asociativo – Ruralidad con oportunidades

Problema que aborda	Limitada articulación productiva de las parroquias rurales y dificultades de comercialización.
Objetivo PND	Objetivo 5: fortalecer la producción con innovación y prácticas sostenibles.
Descripción de la propuesta	Impulsar cadenas productivas rurales, agricultura familiar, asociatividad, innovación, seguridad alimentaria y comercialización directa.
Estrategia de implementación	Coordinación con Prefectura y GAD parroquiales, asistencia técnica, circuitos cortos, ferias, compras locales, fortalecimiento cooperativo y conexión con gastronomía y turismo rural, e impulso a nuevos sectores productivos, científicos y de innovación, con potencial para generar empleo y productos de valor agregado.
Beneficiarios	Productores, asociaciones, comunidades y familias rurales.
Meta	Desarrollar cadenas productivas priorizadas en las 33 parroquias rurales.
Indicador de cumplimiento	Parroquias atendidas; organizaciones fortalecidas; circuitos de comercialización implementados.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 11: Quito innova

Problema que aborda	Limitada atracción de nuevas inversiones y dificultades para transformar innovación en empleo y actividad económica.
Objetivo PND	Objetivos 4 y 5: desarrollo económico, producción, inversión e innovación.
Descripción de la propuesta	Posicionar al DMQ como principal destino nacional para inversión, innovación, servicios, economía digital y nuevas actividades productivas.
Estrategia de implementación	Ventanilla de inversiones, simplificación regulatoria, alianzas con universidades y empresas, promoción internacional y desarrollo de ecosistemas y distritos de innovación.
Beneficiarios	Empresas, emprendedores, profesionales, universidades y trabajadores.
Meta	Consolidar una estrategia permanente de atracción y acompañamiento de inversión.
Indicador de cumplimiento	Proyectos de inversión gestionados; empleos asociados; empresas acompañadas.
Plazo	2027–2031.

Eje 3. Quito turístico, cultural y con identidad

Comprende las políticas de turismo, cultura, patrimonio e identidad, promoviendo a Quito como un destino atractivo, diverso y competitivo, capaz de generar desarrollo económico, fortalecer el sentido de pertenencia y proyectar su riqueza histórica, cultural y natural.

Propuesta 12: Quito Turismo 365

Problema que aborda	Oferta turística fragmentada, estacionalidad y limitada articulación entre productos y territorios.
Objetivo PND	Objetivos 4 y 5: desarrollo económico, producción e inversión.
Descripción de la propuesta	Convertir al turismo en un eje permanente de generación de empleo y actividad económica, integrando hospitalidad, alimentos y bebidas, entretenimiento, patrimonio, naturaleza y ruralidad.

Estrategia de implementación	Diseñar productos diferenciados para familias, parejas, jóvenes y adultos mayores; fortalecer operadores y establecimientos y desarrollar campañas permanentes de destino.
Beneficiarios	Sector turístico, comerciantes, gestores culturales, productores y ciudadanía.
Meta	Contar con una oferta turística permanente durante los 365 días del año.
Indicador de cumplimiento	Productos turísticos implementados; establecimientos participantes; eventos y experiencias desarrolladas.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 13: Pasaporte Quiteño - Corredores turísticos y culturales

Problema que aborda	Crear corredores turísticos y culturales que integren barrios, Centro Histórico, parroquias rurales, gastronomía, naturaleza y patrimonio, conectando la oferta de Quito con destinos complementarios de Pichincha y del Ecuador.
Objetivo PND	Objetivos 2 y 5: cultura, producción e inversión.
Descripción de la propuesta	Crear corredores turísticos y culturales que integren barrios, Centro Histórico, parroquias rurales, gastronomía, naturaleza y patrimonio.
Estrategia de implementación	Rutas temáticas desde la llegada a los terminales terrestres y aeropuerto, desarrollo de una APP y plataforma web con información, implementación de señalización inteligente y códigos QR en sitios de interés. Generar convenios con universidades, profesionales y gestores culturales para integrarlos a las rutas y enriquecer la experiencia del visitante.
Beneficiarios	Visitantes, comunidades, establecimientos turísticos y emprendimientos locales.
Meta	Implementar al menos 10 corredores turísticos y culturales hasta 2031.
Indicador de cumplimiento	Número de corredores implementados y sitios integrados digitalmente.
Plazo	2027-2031.

Propuesta 14: Capital de grandes eventos

Problema que aborda	Insuficiente aprovechamiento de eventos como dinamizadores de turismo, comercio y servicios.
Objetivo PND	Objetivos 4 y 5: empleo, actividad productiva e inversión.
Descripción de la propuesta	Posicionar a Quito como sede regional de conciertos, festivales, congresos, ferias, convenciones, competencias y eventos internacionales.
Estrategia de implementación	Calendario anual, promoción internacional, alianzas con promotores privados, facilidades administrativas y coordinación entre turismo, movilidad, seguridad y aeropuerto.
Beneficiarios	Sector hotelero, gastronómico, turístico, cultural, comercial y ciudadanía.
Meta	Consolidar un calendario anual de grandes eventos nacionales e internacionales.
Indicador de cumplimiento	Número de grandes eventos captados o desarrollados anualmente.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 15: Quito (Kitu) - ¡cultura viva!

Problema que aborda	Concentración territorial de la oferta cultural y limitada programación permanente en barrios y parroquias.
Objetivo PND	Objetivo 2: acceso a educación, intercambio cultural y vida activa.
Descripción de la propuesta	Implementar una agenda cultural urbana y rural permanente, descentralizando actividades hacia los barrios y las 33 parroquias rurales.
Estrategia de implementación	Circuitos culturales, programación territorial y dos grandes temporadas de ciudad: Fiestas de Kitu en junio y Fiestas de Quito en diciembre, articuladas con turismo y economía local.
Beneficiarios	Habitantes, artistas, gestores culturales, comunidades y visitantes.
Meta	Mantener programación cultural permanente en todas las parroquias rurales y administraciones zonales.
Indicador de cumplimiento	Actividades culturales realizadas; territorios atendidos; asistentes registrados.

Plazo	2027–2031.

Eje 4. Quito inclusivo, saludable y con derechos

Reúne las acciones en educación, salud, inclusión social, protección de derechos, bienestar animal, deporte y recreación, orientadas a reducir brechas, fortalecer la atención a grupos prioritarios y mejorar la calidad de vida de la población.

Propuesta 16: Educación municipal para el futuro

Problema que aborda	Brechas educativas y necesidad de fortalecer la calidad e innovación del sistema municipal.
Objetivo PND	Objetivo 2: potenciar capacidades mediante educación inclusiva y de calidad.
Descripción de la propuesta	Fortalecer la educación municipal con innovación pedagógica, tecnología, idiomas, cultura, ciencia y preparación para el empleo y la educación superior para gestionar la proyección de estudios a nivel internacional.
Estrategia de implementación	Modernización de planteles, formación docente, conectividad, alianzas académicas para estudios en el extranjero y programas complementarios para estudiantes.
Beneficiarios	Estudiantes, docentes y familias del sistema educativo municipal.
Meta	Implementar un programa integral de modernización en el 100 % de instituciones educativas municipales.
Indicador de cumplimiento	Porcentaje de planteles incorporados al programa.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 17: Quito saludable

Problema que aborda	Necesidad de fortalecer prevención, atención primaria y calidad de los servicios municipales de salud.
Objetivo PND	Objetivo 1: bienestar social y calidad de vida.
Descripción de la propuesta	Fortalecer la red municipal con énfasis en salud mental, prevención del embarazo adolescente, reducción de riesgos y de enfermedades crónicas, promoción de la salud, atención oportuna y articulación con el Sistema Nacional de Salud Pública.

Estrategia de implementación	Mejoramiento de unidades, programas territoriales de salud mental, prevención del embarazo adolescente, reducción de riesgos y enfermedades crónicas, atención a grupos prioritarios y coordinación con el MSP.
Beneficiarios	Habitantes del DMQ, especialmente población en condiciones de vulnerabilidad.
Meta	Elevar progresivamente la calidad y cobertura de los servicios municipales de salud.
Indicador de cumplimiento	Unidades mejoradas; atenciones preventivas; cumplimiento de estándares de calidad.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 18: Quito inclusivo – Una política social

Problema que aborda	Fragmentación de programas sociales y dificultades de articulación en la atención de en condiciones de vulnerabilidad.
Objetivo PND	Objetivo 1: bienestar, derechos y reducción de desigualdades.
Descripción de la propuesta	Integrar los programas municipales bajo una política social única que acompañe a las personas según su ciclo de vida y condición de vulnerabilidad.
Estrategia de implementación	Base de datos unificada, rutas integrales de atención, fortalecimiento de Quito Guaguas/Centros de Desarrollo Infantil y articulación de servicios municipales.
Beneficiarios	Grupos de atención prioritaria y habitantes del DMQ.
Meta	Implementar un modelo único de atención e inclusión social metropolitana.
Indicador de cumplimiento	Servicios integrados; beneficiarios atendidos; centros fortalecidos.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 19: Quito en red - Sistema de protección de derechos

Problema que aborda	Limitada capacidad y saturación de atención del sistema de protección de derechos.
Objetivo PND	Objetivos 1 y 3: garantía de derechos y convivencia.

Descripción de la propuesta	Fortalecer el Consejo de Protección de Derechos, los Centros de Equidad y Justicia y las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos para mejorar la capacidad de prevención, exigibilidad, protección y restitución de derechos y contribuir al funcionamiento del sistema nacional de justicia.
Estrategia de implementación	Socialización del sistema, ampliación progresiva de la capacidad de atención, fortalecimiento de la capacidad de respuesta, digitalización de procesos, fortalecimiento territorial y coordinación con la Función Judicial y entidades nacionales.
Beneficiarios	Grupos de atención prioritaria y habitantes del DMQ.
Meta	Reducir tiempos de atención y ampliar la capacidad operativa y efectivizar la respuesta del sistema.
Indicador de cumplimiento	Casos atendidos; tiempo promedio de respuesta; capacidad de atención instalada.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 20: Quito Joven - política metropolitana de juventudes

Problema que aborda	Desempleo juvenil, limitada participación y escasez de espacios para desarrollo de capacidades.
Objetivo PND	Objetivos 2 y 4: capacidades ciudadanas y empleo de calidad.
Descripción de la propuesta	Crear una política metropolitana de juventudes orientada a empleo, formación, emprendimiento, cultura, deporte, participación e innovación.
Estrategia de implementación	Red de oportunidades juveniles, formación, prácticas, emprendimiento, voluntariado y participación en decisiones metropolitanas.
Beneficiarios	Jóvenes del DMQ.
Meta	Implementar programas juveniles permanentes en todas las administraciones zonales.
Indicador de cumplimiento	Jóvenes beneficiados y programas implementados.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 21: Bienestar Animal

Problema que aborda	Abandono, maltrato, presencia de perros y gatos en situación de calle y brechas en la gestión integral de la fauna urbana y rural.
Objetivo PND	Objetivos 1 y 6: bienestar y sostenibilidad.
Descripción de la propuesta	Fomentar el bienestar animal mediante la prevención del abandono y la implementación de un sistema que facilite el rescate, atención, control poblacional y adopción de perros y gatos en situación de calle, adaptado a las distintas realidades territoriales del DMQ.
Estrategia de implementación	Ampliar la capacidad de refugio y atención temporal mediante convenios con universidades y organizaciones sociales, articulando la identificación, atención, esterilización y adopción en un solo sistema. Fortalecer las ferias de adopción, realizar campañas de tenencia responsable y coordinar con la Prefectura de Pichincha, los GAD parroquiales y las entidades competentes.
Beneficiarios	Habitantes y animales del DMQ.
Meta	Implementar una política distrital de bienestar animal con cobertura urbana y rural.
Indicador de cumplimiento	Animales atendidos; campañas desarrolladas; parroquias incorporadas.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 22: Quito activo

Problema que aborda	Acceso desigual a deporte, recreación y actividad física.
Objetivo PND	Objetivo 2: fomentar capacidades, espacios de intercambio y vida activa.
Descripción de la propuesta	Descentralizar y ampliar la oferta deportiva y recreativa, recuperando infraestructura y promoviendo hábitos saludables.
Estrategia de implementación	Escuelas deportivas, recuperación de escenarios, actividad física comunitaria y programación para distintas edades y capacidades.
Beneficiarios	Niñez, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.
Meta	Implementar programación deportiva permanente en todas las administraciones zonales y parroquias rurales.

Indicador de cumplimiento	Beneficiarios; escenarios intervenidos; actividades desarrolladas.
Plazo	2027–2031.

Eje 5. Quito seguro y con mejor convivencia

Concentra las políticas municipales de prevención, convivencia ciudadana, recuperación del espacio público, iluminación, tecnología y coordinación interinstitucional, para contribuir a una ciudad más segura, organizada y habitable.

Propuesta 23: Quito seguro 360°

Problema que aborda	Inseguridad, violencia y limitada coordinación entre las instituciones responsables.
Objetivo PND	Objetivo 3: garantizar un Estado seguro y justo, promoviendo convivencia pacífica.
Descripción de la propuesta	Implementar un modelo municipal integral de prevención y apoyo a la seguridad que combine tecnología, territorio, recuperación urbana e inteligencia de datos.
Estrategia de implementación	Centro Integrado de Seguridad, interoperabilidad con ECU 911 y Policía Nacional, videovigilancia, analítica, alarmas, iluminación y focalización territorial.
Beneficiarios	Habitantes, comerciantes, turistas y usuarios del espacio público.
Meta	Implementar un sistema integrado de prevención y apoyo a la seguridad en todo el Distrito.
Indicador de cumplimiento	Sectores integrados; dispositivos operativos; incidentes gestionados; tiempos de coordinación.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 24: Quito protege - Barrios y espacios seguros

Problema que aborda	Espacios públicos deteriorados, inseguros o con baja utilización ciudadana.
Objetivo PND	Objetivos 1 y 3: calidad de vida, seguridad y convivencia.

Descripción de la propuesta	Recuperar barrios y espacios públicos mediante intervenciones integrales de iluminación, mantenimiento, actividad comunitaria, cultura, deporte y prevención.
Estrategia de implementación	Identificación de puntos críticos, intervención rápida, corredores seguros y participación comunitaria.
Beneficiarios	Barrios urbanos y rurales, comerciantes, mujeres, jóvenes y usuarios del espacio público.
Meta	Intervenir progresivamente los sectores priorizados por indicadores de inseguridad y deterioro urbano.
Indicador de cumplimiento	Espacios recuperados; kilómetros de corredores seguros; luminarias intervenidas.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 25: Quito Erradica - Convivencia y prevención de violencias

Problema que aborda	Violencia intrafamiliar, violencia de género, discriminación y deterioro de la convivencia.
Objetivo PND	Objetivos 1 y 3: garantía de derechos, seguridad y convivencia pacífica.
Descripción de la propuesta	Fortalecer la prevención social de las violencias y la convivencia mediante trabajo comunitario, atención a víctimas y articulación interinstitucional.
Estrategia de implementación	Fortalecer las rutas de prevención, servicios territoriales, trabajo comunitario y coordinación interinstitucional.
Beneficiarios	Habitantes del DMQ, especialmente población en condiciones de vulnerabilidad.
Meta	Consolidar rutas integradas de prevención y atención en todo el DMQ para la erradicación de la violencia de género.
Indicador de cumplimiento	Personas atendidas; rutas activas; territorios cubiertos.
Plazo	2027–2031.

Eje 6. Quito eficiente, transparente y con liderazgo

Integra la modernización institucional, transformación digital, sostenibilidad financiera, participación ciudadana, transparencia, cooperación y gobernanza multinivel, fortaleciendo además el liderazgo político e institucional de Quito como capital de la República.

Propuesta 26: Quito eficiente – Reingeniería de Empresas Municipales Públicas

Problema que aborda	Fragmentación institucional, duplicidad de estructuras administrativas y elevados costos de gestión.
Objetivo PND	Objetivo 8: fortalecer una institucionalidad pública eficiente, transparente y participativa.
Descripción de la propuesta	Ejecutar una reingeniería integral de las empresas públicas metropolitanas para eliminar duplicidades, integrar servicios relacionados y concentrar recursos en la prestación efectiva de servicios.
Estrategia de implementación	Reorganizar progresivamente las empresas públicas metropolitanas, integrando funciones y servicios relacionados, eliminando duplicidades y fortaleciendo la especialización, eficiencia y calidad en la prestación de servicios públicos.
Beneficiarios	Toda la ciudadanía y usuarios de servicios metropolitanos.
Meta	Implementar el nuevo modelo empresarial y reducir estructuras administrativas duplicadas hasta 2030.
Indicador de cumplimiento	Número de empresas reorganizadas; reducción de estructuras duplicadas; ahorro administrativo anual.
Plazo	2027-2031.

Propuesta 27: Quito digital – ¡No más filas!

Problema que aborda	Trámites complejos, sistemas desconectados, altos tiempos de espera y costos para ciudadanos y empresas.
Objetivo PND	Objetivo 8: institucionalidad eficiente y transparente.
Descripción de la propuesta	Digitalizar y simplificar los principales trámites municipales bajo una verdadera ventanilla única metropolitana.
Estrategia de implementación	Simplificar los trámites antes de digitalizarlos, crear una base única de datos de usuarios, conectar los sistemas municipales, habilitar

	pagos y trámites en línea y evitar que las personas entreguen documentos o información que el Municipio ya posee.
Beneficiarios	Ciudadanía, empresas, profesionales y emprendedores.
Meta	Digitalizar el 100 % de los trámites susceptibles de realizarse íntegramente en línea.
Indicador de cumplimiento	% de trámites digitalizados; reducción de requisitos y tiempos promedio.
Plazo	2027-2031.

Propuesta 28: Quito ciudad inteligente

Problema que aborda	Información institucional dispersa y falta de integración y aprovechamiento de datos para mejorar la gestión de la ciudad.
Objetivo PND	Objetivos 7 y 8: conectividad e institucionalidad eficiente.
Descripción de la propuesta	Construir una plataforma metropolitana de ciudad inteligente que integre movilidad, seguridad, riesgos, servicios públicos, ambiente y gestión territorial.
Estrategia de implementación	Plataforma única de datos, sensores, analítica, inteligencia artificial, Geoportal fortalecido y tableros de gestión en tiempo real.
Beneficiarios	Ciudadanía, autoridades, empresas y usuarios de servicios públicos.
Meta	Integrar los principales sistemas operativos municipales a una plataforma metropolitana de datos.
Indicador de cumplimiento	Número de sistemas interoperables; servicios monitoreados en tiempo real.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 29: Quito Coopera

Problema que aborda	Limitado aprovechamiento de cooperación internacional, financiamiento externo y asistencia técnica.
Objetivo PND	Objetivos 5 y 8: inversión y fortalecimiento institucional.

Descripción de la propuesta	Posicionar a Quito como un gobierno local activo en la captación de cooperación, conocimiento y financiamiento internacional.
Estrategia de implementación	Crear un Banco Metropolitano de Proyectos y Cooperantes, mantener una cartera de proyectos financiables y generar alianzas con organismos multilaterales, ciudades, universidades y agencias de cooperación.
Beneficiarios	Habitantes del DMQ y entidades municipales.
Meta	Gestionar al menos 20 acuerdos o proyectos de cooperación estratégica durante el período.
Indicador de cumplimiento	Número de convenios/proyectos y monto de recursos gestionados.
Plazo	2027-2031.

Propuesta 30: Gobierno en RED - modelo permanente de gobernanza multinivel

Problema que aborda	Débil coordinación entre niveles de gobierno y respuestas fragmentadas frente a problemas metropolitanos.
Objetivo PND	Objetivo 8: fortalecimiento institucional, participación y coordinación pública.
Descripción de la propuesta	Institucionalizar un modelo permanente de gobernanza multinivel entre el DMQ, Gobierno Central, GAD Provincial de Pichincha y GAD parroquiales rurales.
Estrategia de implementación	Mesas técnicas permanentes distribuidas por competencias, agendas anuales para inversión, convenios concurrentes y mecanismos de planificación conjuntos en vialidad, ruralidad, producción, ambiente, riesgos, seguridad y turismo.
Beneficiarios	Habitantes urbanos y rurales del DMQ.
Meta	Implementar una agenda intergubernamental anual con proyectos y compromisos verificables.
Indicador de cumplimiento	Convenios intergubernamentales; proyectos conjuntos; recursos movilizados.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 31: Quito Finanzas - Mejorar la sostenibilidad financiera del Municipio

Problema que aborda	Restricciones presupuestarias, limitada generación de ingresos propios y altos costos administrativos que reducen capacidad de inversión del Municipio.
Objetivo PND	Objetivos 4 y 8: finanzas sostenibles e institucionalidad eficiente.
Descripción de la propuesta	Mejorar la sostenibilidad financiera del Municipio priorizando eficiencia del gasto, recaudación justa y financiamiento de servicios permanentes e inversiones estratégicas.
Estrategia de implementación	Revisión integral del gasto, recuperación de cartera, modernización tributaria, revisión técnica de tasas y gestión institucional de las restricciones asociadas a la estructura 70–30.
Beneficiarios	Toda la población del DMQ.
Meta	Reducir gasto administrativo innecesario e incrementar la disponibilidad de recursos para servicios e inversión.
Indicador de cumplimiento	Ahorro administrativo; recaudación efectiva; porcentaje presupuestario destinado a servicios e inversión.
Plazo	2027–2031.

Propuesta 32: Quito, capital con liderazgo

Problema que aborda	Débil participación, pérdida de confianza institucional y menor capacidad de incidencia política de Quito.
Objetivo PND	Objetivo 8: institucionalidad eficiente, transparente y participativa.
Descripción de la propuesta	Fortalecer la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, recuperando paralelamente el liderazgo de Quito como capital de la República.
Estrategia de implementación	Datos abiertos, seguimiento público del Plan de Gobierno, mecanismos de participación territorial, diálogos metropolitanos y una agenda permanente de interlocución con las funciones del Estado y actores nacionales.
Beneficiarios	Toda la ciudadanía del DMQ.
Meta	Implementar un sistema público de seguimiento de compromisos y una agenda institucional permanente de Quito como capital.

Indicador de cumplimiento	% de compromisos con información pública; procesos participativos; acuerdos estratégicos alcanzados.
Plazo	2027–2031.

5. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas en la gestión

Mecanismo	Herramientas
De estructura institucional. **Espacios responsables de facilitar acceso a información pública.**	- Centros de atención al público. - Ventanas ciudadanas. - Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de información pública.
De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil. **Límite: tiempo e información oral.** **Tipo de información: puntual y de acuerdo con la demanda.**	- Reuniones, asambleas. - Otras instancias de participación. - Espacios de control social (observatorios, veedurías, mesas de trabajo, etc.).
De democracia electrónica: todos los gobiernos (nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial) subirán la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma.	- Páginas web. - Informes anuales de rendición de cuentas. - En escenarios de difícil accesibilidad (juntas parroquiales rurales, jurisdicciones especiales de pueblos y nacionalidades), la alternativa es crear un espacio de cómputo sin necesidad de conectividad, alimentado periódicamente con los datos.
Publicación periódica (semestral y anual) resumiendo los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación.	- Medios de comunicación masiva (prensa). - Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales). - Boletines informativos difundidos en espacios públicos.

6. Matriz Plan Plurianual

Eje 1. Quito ordenado, conectado y sostenible

Objetivo Específico	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1. Ordenamiento territorial, hábitat y desarrollo urbano	Implementar un modelo de gestión territorial que limite la expansión desordenada, fortalezca la regularización de barrios y promueva vivienda y repoblamiento en zonas consolidadas.	Municipio, administraciones zonales, Gobierno Central, GAD Provincial, GAD parroquiales, academia y sector privado.	Actualización y aplicación de instrumentos de planificación; programa Quito Territorio Equilibrado; profundización de la legalización de barrios y titulación urbana y rural; programa Centro Vivo para vivienda social, rehabilitación y repoblamiento del Centro Histórico.	X	X	X	X
2. Movilidad, transporte público y seguridad vial	Consolidar un sistema integrado de transporte y dejar encaminada la ampliación del Metro hacia el norte.	Municipio, Gobierno Central, operadores de transporte, organismos multilaterales y cooperación internacional.	Estudios y financiamiento de la extensión del Metro al norte; integración física y tarifaria; revisión y ampliación de rutas; fortalecimiento de Trolebús y Ecovía; Centro Metropolitano de Control de Movilidad y Transporte;	X	X	X	X

			modernización semafórica y seguridad vial.				
7. Gestión ambiental y sostenibilidad	Fortalecer la protección de ecosistemas, quebradas y fuentes hídricas e implementar progresivamente un modelo de economía circular.	Municipio, MAATE, GAD Provincial, GAD parroquiales, comunidades, recicladores, academia y sector privado.	Recuperación de quebradas y corredores verdes; protección de fuentes hídricas; separación de residuos; capacitación ciudadana; compostaje de residuos orgánicos de mercados; aprovechamiento energético; revisión técnica de tasas según generación de residuos.	X	X	X	X
8. Agua, saneamiento y servicios básicos	Reducir brechas territoriales y ampliar la capacidad de tratamiento de aguas residuales del DMQ.	EPMAPS, Gobierno Central, GAD parroquiales, cooperación y organismos multilaterales.	Ampliación y modernización de redes; fortalecimiento de plantas de tratamiento del noroccidente; mantenimiento y optimización de Quitumbe; diferenciación técnica	X	X	X	X

			entre componentes tarifarios de saneamiento y residuos.				
9. Gestión integral de riesgos	Implementar un sistema metropolitano integrado de prevención, monitoreo, respuesta y recuperación resiliente.	COE Metropolitano, Bomberos, Gobierno Central, GAD Provincial, GAD parroquiales, academia y comunidades.	Quito Previene; Plan Maestro de Laderas y Quebradas; Quito Alerta 24/7; mapas y expedientes digitales de riesgo; Centro Metropolitano de Analítica; Brigadas Barriales; Bomberos 2030; Quito Ciudad Esponja; Fondo Metropolitano para la Resiliencia.	X	X	X	X
16. Infraestructura, equipamientos y espacios públicos	Mejorar progresivamente la infraestructura y los espacios públicos priorizados, garantizando mantenimiento, accesibilidad y equidad territorial.	EPMMOP, administraciones zonales, GAD parroquiales, organizaciones barriales y sector privado.	Recuperación y mantenimiento de parques, plazas, aceras, equipamientos y corredores; accesibilidad universal; intervenciones barriales y rurales; articulación de infraestructura con	X	X	X	X

			movilidad, cultura, deporte y seguridad.				

Eje 2. Quito productivo, competitivo y con oportunidades

Objetivo específico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
3. Desarrollo económico, empleo, emprendimiento e innovación	Consolidar una estrategia metropolitana permanente de empleo, emprendimiento, innovación y atracción de inversiones.	Sector privado, cámaras, universidades, institutos, Gobierno Central, cooperación y organizaciones productivas.	Quito Emplea; Bolsa Metropolitana de Empleo; formación vinculada a demanda laboral; Quito Emprende y Trabaja; apoyo al trabajo autónomo; ventanilla empresarial; incubación y asistencia técnica; Quito Invierte e Innova y estrategia de atracción de inversión.	X	X	X	X

6. Desarrollo rural, producción y seguridad alimentaria	Implementar acciones de fortalecimiento productivo en las 33 parroquias rurales y desarrollar cadenas de valor priorizadas.	GAD Provincial de Pichincha, 33 GAD parroquiales, MAG, asociaciones de productores, academia y sector privado.	Programa Quito Produce; asistencia técnica; fortalecimiento cooperativo y asociativo; circuitos cortos de comercialización; ferias y mercados; innovación agroproductiva; seguridad alimentaria; articulación producción–gastronomía–turismo.	X	X	X	X

Eje 3. Quito turístico, cultural y con identidad

Objetivo específico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
4. Turismo y promoción del Distrito	Consolidar una oferta turística permanente durante todo el año, implementar al menos 10 corredores turísticos y culturales y fortalecer a Quito como sede de grandes eventos.	Sector turístico, hoteles, restaurantes, aeropuerto, GAD Provincial, GAD parroquiales, operadores, cultura y sector privado.	Quito Turismo 365; productos para familias, jóvenes, parejas y adultos mayores; corredores urbanos y rurales; códigos QR en monumentos; rutas gastronómicas, patrimoniales y naturales; conexión aeropuerto–ciudad–ruralidad; Quito	X	X	X	X

			Capital de Grandes Eventos.				
5. Cultura, patrimonio e identidad	Mantener una agenda cultural permanente y descentralizada en barrios y parroquias rurales, fortaleciendo el patrimonio y la identidad de Quito.	Secretaría de Cultura, IMP, GAD parroquiales, artistas, gestores, comunidades, academia y sector privado.	Quito Cultura Viva; agenda cultural urbana y rural; circuitos culturales; recuperación y activación del patrimonio; fortalecimiento de artistas y gestores; grandes temporadas de Fiestas de Kitu en junio y Fiestas de Quito en diciembre.	X	X	X	X

Eje 4. Quito inclusivo, saludable y con derechos

Objetivo específico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

11. Educación	Implementar un proceso integral de fortalecimiento y modernización de las instituciones educativas municipales.	Municipio, Ministerio de Educación, universidades, docentes, familias y cooperación.	Mejoramiento de infraestructura; innovación educativa; conectividad; formación docente; idiomas, ciencia, tecnología, cultura y preparación para educación superior y empleo.	X	X	X	X
12. Salud	Mejorar progresivamente la calidad, cobertura y capacidad preventiva de los servicios municipales de salud.	Red municipal, MSP, universidades, organizaciones sociales y entidades especializadas.	Fortalecimiento de unidades; prevención y promoción; salud mental; atención a grupos prioritarios; mejoramiento de estándares y articulación con el Sistema Nacional de Salud.	X	X	X	X
13. Inclusión social y protección de derechos	Implementar una política social integrada y fortalecer la capacidad territorial del sistema de protección de derechos.	Municipio, Gobierno Central, Función Judicial, GAD parroquiales, organizaciones sociales y cooperación.	Quito Incluye; unificación de políticas y rutas de atención; fortalecimiento de Quito Guaguas/Centros de Desarrollo Infantil; ampliación de capacidad de Juntas Metropolitanas de Protección; digitalización y	X	X	X	X

			articulación de expedientes y servicios.				
14. Fauna urbana y rural y bienestar animal	Implementar una política metropolitana de gestión responsable y bienestar de la fauna urbana y rural.	Municipio, Agrocalidad, GAD Provincial, GAD parroquiales, universidades, organizaciones y comunidades.	Prevención y atención; tenencia responsable; control poblacional; fortalecimiento de atención veterinaria; educación ciudadana y acciones coordinadas para animales vinculados a actividades productivas rurales.	X	X	X	X
15. Deporte, recreación y vida saludable	Garantizar programación deportiva y recreativa descentralizada y mejorar progresivamente los equipamientos priorizados.	Municipio, ligas deportivas, GAD parroquiales, instituciones educativas, barrios y sector privado.	Quito Activo; recuperación de escenarios; escuelas deportivas; actividad física comunitaria; programas para niñez, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.	X	X	X	X

Eje 5. Quito seguro y con mejor convivencia

Objetivo específico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
10. Seguridad y convivencia ciudadana	Implementar un modelo metropolitano integrado de prevención y apoyo a la seguridad con cobertura territorial y coordinación permanente con las instituciones competentes.	Ministerio del Interior, Policía Nacional, ECU 911, Municipio, Bomberos, GAD parroquiales, barrios y sector privado.	Quito Seguro 360; Centro Integrado de Seguridad; interoperabilidad de sistemas; videovigilancia y analítica; alarmas comunitarias; iluminación; recuperación de espacios públicos; corredores seguros y prevención territorial.	X	X	X	X
13. Inclusión social y protección de derechos – componente convivencia	Consolidar rutas integradas de prevención y atención frente a violencia intrafamiliar, violencia de género y otras formas de violencia.	Centros de Equidad y Justicia, Policía, Función Judicial, MSP, Juntas de Protección y organizaciones sociales.	Quito Convive y Previene Violencias; fortalecimiento de CEJ; atención a víctimas; prevención comunitaria; campañas de convivencia, respeto y no discriminación.	X	X	X	X

Eje 6. Quito eficiente, transparente y con liderazgo

Objetivo específico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

17. Modernización institucional y transformación digital	Simplificar y digitalizar los trámites susceptibles de realizarse en línea e implementar un modelo institucional más eficiente.	Dependencias municipales, empresas públicas, academia, sector tecnológico y ciudadanía.	Quito Digital – Municipio sin filas; reingeniería de procesos; ventanilla única; interoperabilidad; expediente digital; plataforma de datos; Quito Ciudad Inteligente.	X	X	X	X
17. Modernización institucional – Empresas Públicas	Reorganizar el modelo empresarial municipal para eliminar duplicidades y reducir costos administrativos.	Alcaldía, Concejo Metropolitano, empresas públicas, trabajadores y organismos de control.	Auditoría institucional; integración EMASEO–EMGIRS; integración Metro–Transporte de Pasajeros; integración Mercado Mayorista–Rastro; especialización de EPMAPS, EPMMOP, EPMHV y EPMSA; transformación de Quito Turismo; reorganización de EMSEGURIDAD; implementación de servicios corporativos compartidos.	X	X	X	X
18. Sostenibilidad financiera y gestión eficiente de recursos	Incrementar la eficiencia del gasto, fortalecer ingresos propios y liberar recursos para	Administración financiera municipal, empresas públicas, Gobierno Central y organismos de financiamiento.	Revisión integral del gasto; modernización tributaria; recuperación de cartera; revisión técnica de tasas; evaluación de estructura 70–30; medición de	X	X	X	X

	inversión y servicios prioritarios.		ahorros derivados de la reingeniería institucional.				
19. Cooperación internacional y alianzas estratégicas	Gestionar al menos 20 acuerdos o proyectos estratégicos de cooperación durante el período.	Organismos multilaterales, agencias de cooperación, embajadas, ciudades, universidades y sector privado.	Quito Coopera; Banco Metropolitano de Proyectos; cartera de proyectos financiables; gestión de cooperación técnica, financiera y no reembolsable.	X	X	X	X
20. Gobernanza multinivel y coordinación interinstitucional	Implementar una agenda anual de coordinación y proyectos conjuntos con los diferentes niveles de gobierno.	Gobierno Central, GAD Provincial de Pichincha, 33 GAD parroquiales y entidades públicas competentes.	Quito Gobierna en Red; mesas permanentes por competencias; convenios; agendas de inversión conjunta; coordinación en vialidad, producción, ambiente, turismo, riesgos, seguridad y ruralidad.	X	X	X	X
21. Participación ciudadana, transparencia y gobierno abierto	Implementar mecanismos permanentes de seguimiento público del Plan de Gobierno y fortalecer la	Ciudadanía, barrios, organizaciones sociales, academia, sector privado y administraciones zonales.	Plataforma pública de seguimiento; datos abiertos; rendición de cuentas; presupuestos y procesos participativos; diálogos territoriales y	X	X	X	X

	participación territorial.		mecanismos de evaluación ciudadana.				
22. Liderazgo y posicionamiento de Quito como capital	Recuperar la capacidad de articulación e incidencia institucional de Quito en los asuntos estratégicos nacionales.	Gobierno Central, Asamblea Nacional, GAD Provincial, GAD parroquiales, sector productivo, academia y sociedad civil.	Agenda Quito Capital; espacios permanentes de diálogo; defensa de competencias e intereses metropolitanos; promoción de acuerdos para proyectos estratégicos; posicionamiento nacional e internacional de Quito.	X	X	X	X

Este Plan de Gobierno representa nuestro compromiso con el presente y el futuro del Distrito Metropolitano de Quito. Asumimos el desafío de gobernar con responsabilidad, capacidad técnica, transparencia y cercanía con la ciudadanía, transformando las necesidades del territorio en decisiones, obras, servicios y oportunidades concretas. Queremos un Quito ordenado, seguro, productivo, inclusivo, sostenible y moderno, capaz de recuperar su liderazgo como capital de la República y de avanzar mediante el diálogo, la coordinación y la participación, pero también con la firmeza necesaria para defender los intereses de la ciudad y cumplir los compromisos asumidos. Gobernar Quito significa escuchar, decidir y ejecutar con responsabilidad, entendiendo que somos un solo cantón y que su futuro se construye entre todos.

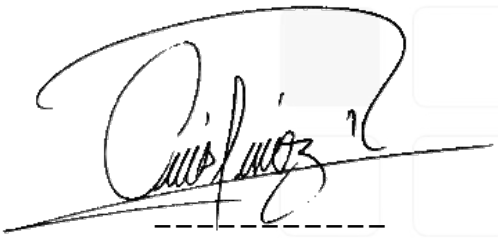


Galo Vicente Almeida Garzón

CC: 172016104 9

Candidato a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

Lo certifico.-



Byron López

Secretario ad-hoc

Órgano Electoral Central – Centro Democrático



#UnaPolíticaDiferente